



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

1 de Diciembre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	01/12/2023	efecomunica.efe.com	Jiménez Maña y Fundación MAS premiadas	Digital
---	------------	---------------------	----------------------------------------	---------

ASOCIADOS CES

2	01/12/2023	ABC Sevilla 44	Díaz tiende la mano a la CEOE para pactar la subida del SMI	Escrita
3	01/12/2023	Diario de Sevilla 41	El Gobierno ve posible una subida del SMI de un 4% para 2024	Escrita
4	01/12/2023	ABC Sevilla 48-49	Sánchez estrena legislatura con la ley de paridad y esta vez cuenta con Igualdad	Escrita
5	01/12/2023	ABC Sevilla 42-43	La morosidad de las empresas del Ibex avanza una oleada de sanciones	Escrita
6	01/12/2023	ABC Sevilla 15	El Ayuntamiento activa hoy la primera fase del plan de tráfico para Navidad	Escrita
7	01/12/2023	Diario de Sevilla 9	El Ayuntamiento pone en marcha el plan especial de tráfico de Navidad	Escrita
8	01/12/2023	Diario de Sevilla 7	Las reservas hoteleras para el puente de la Inmaculada alcanzan ya el 75%	Escrita
9	30/11/2023	Diario de Sevilla	El PSOE aplaude la iniciativa de los hoteles para "difundir" los dulces de convento entre el turismo extranjero	Digital
10	01/12/2023	ABC Sevilla 15	Los serenos patrullarán las calles a partir del 21 de diciembre	Escrita
11	01/12/2023	ABC Sevilla 44	Repsol amenaza con trasladar a Francia o Portugal inversiones de 1.500 mill...	Escrita
12	01/12/2023	Diario de Sevilla 14	Dulces de conventos para los turistas	Escrita
13	01/12/2023	ABC Sevilla 29	García-Pelayo: «Sánchez tiene asignaturas pendientes con Jerez»	Escrita
14	01/12/2023	Diario de Sevilla 8	El bar Santa Marta reabrirá antes de Navidad tras el cierre de Urbanismo	Escrita
15	01/12/2023	Diario de Sevilla 8	EL SANTA MARTA:	Escrita
16	01/12/2023	Diario de Sevilla 25	Una apuesta decidida por el trabajo autónomo en el entorno rural	Escrita
17	01/12/2023	Diario de Sevilla 25	Recetas Caseras galardón	Escrita
18	30/11/2023	Diario de Sevilla	El Puerto de Sevilla y el Colegio de Ingenieros de Caminos refuerzan la competitividad y seguridad de sus proyectos...	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

19	01/12/2023	ABC Sevilla 26-27	El pacto de Doñana deja en el aire el plazo del abono de las ayudas	Escrita
20	01/12/2023	ABC Sevilla 27	El PP intenta llevar el «espíritu de Doñana» al Parlamento andaluz	Escrita
21	01/12/2023	ABC Sevilla 28-29	El PSOE no apoya la misma cesión de los Cercanías que en Cataluña	Escrita
22	01/12/2023	Diario de Sevilla 27	Moreno critica el disparate de la negociación secreta del Gobierno en Suiza	Escrita
23	01/12/2023	Diario de Sevilla 26	Espadas acusa al presidente de blanquearse con la manifestación del próximo domingo	Escrita
24	01/12/2023	ABC Sevilla 55	José Luis Sanz recuperará el Premio Taurino de Sevilla	Escrita
25	01/12/2023	Diario de Sevilla 6	El tren de la Cartuja fracasa con 245 viajeros diarios por su pésima gestión...	Escrita
26	01/12/2023	Diario de Sevilla 12	José Luis Sanz apela al TSJA para mantener a los 44 policías en la plantill...	Escrita
27	01/12/2023	ABC Sevilla 14	Los policías salpicados por el fraude alertan de la nulidad de miles de multas y sentencias	Escrita
28	01/12/2023	Diario de Sevilla 18	La Diputación Provincial aprueba ampliar los planes Contigo y Actúa	Escrita

29	01/12/2023	ABC Sevilla 46	Atalaya Mining ya tiene autorización para explotar Masa Valverde	Escrita
30	01/12/2023	ABC Sevilla 45	La familia Rufo, dispuesta a dar entrada en Servinform a socios externos	Escrita
31	01/12/2023	ABC Sevilla 46	«El valor de una empresa se refleja en la gestión del talento»	Escrita
32	01/12/2023	Diario de Sevilla 43	Instituto Español recibe de EY el premio Emprendedor del año en Andalucía	Escrita
33	01/12/2023	Diario de Sevilla 12	Una agenda solidaria para apoyar la lucha contra el cáncer	Escrita
34	01/12/2023	Diario de Sevilla 25	Psicología Social	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

35	01/12/2023	ABC Sevilla 43	El Banco de España intensificará el control a la política económica por miedo a la deuda	Escrita
36	01/12/2023	Diario de Sevilla 43	El Euríbor cierra noviembre con su menor tasa desde junio	Escrita
37	01/12/2023	ABC Sevilla 33	García Ortiz, primer fiscal general que no cuenta con el pláacet del Poder Judicial	Escrita
38	01/12/2023	Diario de Sevilla 30-31	Luces y sombras del teletrabajo y su nuevo perfil, el transeúnte digital	Escrita
39	01/12/2023	Diario de Sevilla 42	Expertos alertan de los desincentivos para dejar el paro y buscar trabajo	Escrita
40	01/12/2023	Diario de Sevilla 37	Israel llama a consultas a su embajadora en España en plena crisis diplomática	Escrita
41	01/12/2023	Diario de Sevilla 43	JORNADA	Escrita
42	30/11/2023	Diario de Sevilla	Un año de conversaciones con ChatGPT culmina en la sorprendente crisis de OpenAI	Digital

CES

Jiménez Maña y Fundación MAS, entre las empresas premiadas a la responsabilidad social

Sobre la Corporación Jiménez Maña, el jurado ha destacado que, además de ser referentes en todos los sectores en los que trabajan por la excelencia de la gestión, también lo es por su contribución a la mejora social de su entorno, manteniendo su carácter de empresa familiar. En este sentido, Miguel Rus ha explicado que una empresa responsable es aquella que ha asumido y es consciente del impacto que provoca a su alrededor, y, sobre todo, que se esfuerza, día a día, en potenciar sus efectos positivos y minimizar los negativos.

original



SEVILLA, 30/11/2023.- El fundador y CEO de CitySightseeing, Enrique Ybarra (c), recibe el premio otorgado a "El Bus de la ilusión de CitySightseeing", de manos del vicepresidente de CES, Manuel Cornax (i), y la diputada del Área de Concertación, Marta Alonso (d), en el acto de entrega de los XI Premios de Responsabilidad Social Empresarial RSE este jueves, en el Acuario de Sevilla. EFE/ Raúl Caro

Las entidades Corporación Jiménez Maña, Sensilimp, Citysightseeing y Fundación MAS han sido galardonadas los XI Premios de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad (RSEyS), distinciones anuales promovidas por la Diputación de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevillana (CES) que reconocen las mejores **iniciativas y prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de las empresas** con actividad en la provincia sevillana.

Los galardones, entregados este jueves en el transcurso de un acto celebrado en el Acuario de Sevilla, están convocados por la Diputación a través de Prodetur y la CES, y la entrega se ha llevado a cabo con la presencia, entre otras autoridades, del presidente de la Diputación, **Javier Fernández**, el de la CES, Miguel Rus, y el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, así como diputados provinciales y alcaldes de varios municipios de la provincia.

En esta edición, la Corporación Jiménez Maña ha sido premiada en la modalidad de **Gran Empresa**, y la firma de limpieza especializada Sensilimp en la de Pyme, mientras que el El Bus de la ilusión de Citysightseeing ha recibido el Premio a la Mejor Iniciativa en RSE, para cerrar la lista el Premio a la Trayectoria Empresarial para la Fundación MAS.



SEVILLA, 30/11/2023.- El presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla, CES, Miguel Rus, preside el acto de entrega de los XI Premios de Responsabilidad Social Empresarial RSE este jueves, en el Acuario de Sevilla. EFE/Raúl Caro

Los valores de los premiados

Sobre la Corporación **Jiménez Maña**, el jurado ha destacado que, además de ser referentes en todos los sectores en los que trabajan por la excelencia de la gestión, también lo es por su contribución a la mejora social de su entorno, manteniendo su carácter de empresa familiar.

En el Premio a Sensilimp el jurado ha reconocido que esta empresa limpieza **sea pionera y referente en España** en la realización de servicios avanzados de limpieza, desinfección y recuperación de superficies sin el uso de productos químicos dañinos para las personas y el planeta, además de su apuesta siempre por proveedores locales o provinciales.

La Mejor Iniciativa para **Citysightseeing** recuerda que hace que los sevillanos pueden disfrutar de Sevilla de una manera diferente, a través de una ruta en autobús turístico, por un precio simbólico de **3 euros**, mientras lo recaudado se destina a los más vulnerables: los niños, concretamente, a asociaciones que hacen un gran trabajo por la infancia como Autismo Sevilla, Pequeño Deseo y Ateneo de Sevilla.

De la **Fundación MAS** se han reconocido las múltiples acciones de RSE que lleva desarrollando durante años como apoyar a los colectivos más vulnerables, impulsar la empleabilidad en los jóvenes o cubrir las necesidades de alimentación de familias desfavorecidas y la reciente inauguración del primer Centro de Actividades de los ODS para formación, obra social, vida saludable y voluntariado.

Recibir estos premios genera una hipoteca

El presidente de la CES ha destacado en su discurso que recibir estos premios genera una hipoteca: **la responsabilidad de servir de ejemplo al resto de las empresa de Sevilla**, y ha explicado que permiten dar a conocer públicamente el gran compromiso altruista que tienen las empresas sevillanas con su tierra.

En este sentido, **Miguel Rus** ha explicado que una empresa responsable es aquella que ha asumido y es consciente del impacto que provoca a su alrededor, y, sobre todo, que se esfuerza, día a día, en potenciar sus efectos positivos y minimizar los negativos.



SEVILLA, 30/11/2023.- El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández de los Ríos, preside el acto de entrega de los XI Premios de Responsabilidad Social Empresarial RSE este jueves, en el Acuario de Sevilla. EFE/Raúl Caro

Es admirable la cantidad de gente que hace cosas maravillosas

Para el presidente de la Diputación sevillana, es **admirable** la cantidad de gente que hay aquí que hace cosas absolutamente maravillosas y que hay que reconocer, y ha destacado que, desde la Diputación, se encuentran especialmente cómodos cuando vamos de la mano de la CES, aunque unos sean emprendedores, empresarios, y otros políticos, porque sabemos cada uno perfectamente el espacio que tenemos que ocupar.

El papel de los empresarios es absolutamente admirable: abrir cada día un escaparate, irse el último de la empresa, y cobrar cuando ha cobrado el último trabajador y el último proveedor, además de saber que hay que estar continuamente innovando en un mundo competitivo, ha destacado.

Por eso, ha sostenido que los políticos tienen que crear las condiciones lo mas favorable posibles para que la gente que invierte **esté cómoda**, que tengan certeza de tener administraciones cercanas y amigas que faciliten las cosas.

Además, ha destacado su papel durante la pandemia, que también, donde fueron un **factor fundamental** durante aquellos meses tremendamente complicados, sosteniendo al país y siendo un gran pilar de lo que supuso salir de la pandemia.

Por último, ha hecho una reflexión sobre la idea de que **Sevilla sea un gran lugar para vivir, pero también sea un gran lugar para invertir**, y ha pedido a los galardonados que estos premios no sirvan para morir de éxito, que sirvan de impulso, de trampolín. La gente os está observando, os admiran vuestros compañeros y os admiran desde todos los sectores, para culminar con que no es lo mismo ser una empresa grande que una gran empresa. EFE

ASOCIADOS CES

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL

Díaz tiende la mano a la CEOE para pactar la subida del SMI

SUSANA ALCELAY/G. VELARDE MADRID

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, adoptó un perfil bajo, casi de escucha, en la primera reunión de la mesa de diálogo social con empresas y sindicatos en la que se negocia la próxima subida del salario mínimo (SMI) para 2024. La también ministra de Trabajo trata así de lograr un primer pacto de legislatura que incluya un amplio consenso, también con empresarios, en un momento de

cortocircuito en las relaciones del Gobierno con la patronal, y en pleno pico de polarización política por la investidura del nuevo Ejecutivo.

El primer encuentro tripartito celebrado ayer se zanjó con varias cuestiones claras: aún no existe una propuesta formal por parte del Ministerio de Trabajo, la patronal mantiene su oferta de revalorización del 3% para 2024 y 2025, los sindicatos abogan por un alza del 5% en el próximo año, y am-

bas partes han trasladado al gabinete de Yolanda Díaz la necesidad de adaptar los contratos públicos al avance de la inflación para evitar situaciones de precariedad vinculadas a los servicios prestados a la Administración.

De hecho, esta indexación de los contratos públicos al IPC, que era una de las reivindicaciones empresariales puestas sobre la mesa antes de la reunión, fue también recogida por los sindicatos, que consideran una medida coherente con la evolución de los precios y de los salarios. Y según transmiten a ABC fuentes de la negociación también las partes se mostraron proclives a explorar un marco propio de incrementos del salario mínimo para el sector de la agricultura.

El Gobierno ve posible una subida del SMI de un 4% para 2024



El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, se dirige a los medios tras la reunión. DIEGO RADAMES / EP

● El Ministerio de Trabajo aclara que el suelo de crecimiento estará en mantener el poder adquisitivo de los trabajadores

Agencias MADRID

El Ministerio de Trabajo ve margen para llegar a un acuerdo tripartito con los agentes sociales para una subida del salario mínimo interprofesional (SMI) del 4% en 2024, en línea con lo establecido en el acuerdo de negociación colectiva entre patronal y sindicatos. Así lo señalaron ayer durante las negociaciones con los sindicatos y los empresarios.

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, aseguró que el Ministerio de Trabajo está dispuesto a "escuchar" tanto la propuesta de la patronal como de los sindicatos para la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), pero explicó que mantienen su posición de que este no sea inferior al 60% del salario medio y que hay "margen para ajustarlo".

El acuerdo de negociación colectiva (AENC 2023-2025) recomienda a los negociadores de convenios una subida general del 3% el año que viene más un 1%

adicional si la inflación interanual supera el 3% en diciembre de 2024. Fuentes de Trabajo han explicado en un encuentro con los medios que en cualquier caso el suelo será el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores, lo que supondría un alza del 3,8% contando la media de inflación de los últimos 12 meses hasta noviembre.

"Hay que seguir manteniendo el 60% del salario medio y el SMI no debe perder poder adquisitivo", ha asegurado en declaraciones a los medios el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, que apuntó también que escucharán las propuestas de patronal y sindicatos con la intención de alcanzar un acuerdo tripartito. Pérez Rey ha explicado que "hay margen" para ajustar su propuesta final a lo que los interlocutores sociales trasladen al Gobierno. Una subida del 4% subiría el SMI a 1.123 euros mensuales brutos desde los 1.080 euros actuales.

Al ser preguntado por los medios, el secretario de Estado quiso poner en valor el trabajo de la comisión de expertos que evaluó la pasada subida del SMI, asegurando que la "clave" del éxito han sido los informes elaborados por este grupo de trabajo. "Tenían dos tareas: decirnos cuál es el SMI al 60% del salario medio y qué senda seguir para obtener esa cantidad. Culminó con éxito y España cumple hace muchos meses esa senda del 60% del salario medio, habiendo alcanzado los 1.080 en 14 pagas", destacó Pérez Rey.

Díaz quiere subir el subsidio por desempleo a 660 euros

Trabajo quiere que el subsidio por desempleo, hoy de 480 euros mensuales, el equivalente al 80% del Iprem, eleve su cuantía a 660 euros en los primeros seis meses de percepción (110% del Iprem) y a 540 euros mensuales en los seis meses siguientes (90% del Iprem) para después recuperar el 80% del Iprem hasta su extinción, que se mantiene en un tope de 30 meses, según fuentes del Departamento de Yolanda Díaz. Estas cifras son las que corres-

ponderían al subsidio diseñado por Trabajo con el actual Iprem, que es de 600 euros al mes. Si este indicador se incrementa, también lo haría el subsidio, pues lo que fijaría la reforma son los porcentajes del Iprem a los que debe equivaler la ayuda. Este planteamiento, que es el que Trabajo llevará a la mesa de diálogo social y el que se ha trasladado y negociado con Bruselas, choca con el defendido por el Ministerio de Economía, que no solo propone rebajar la duración del

subsidio de 30 a 12 meses, sino también rebajar su cuantía progresivamente, hasta una media de 442 euros a lo largo del único año en el que se percibiría, han apuntado las mismas fuentes. Economía plantea que, en los 12 meses de percepción, los primeros tres se cobre el 100% del Iprem, para después bajar al 80% (480 euros mensuales) en el segundo trimestre; al 65% en el tercer trimestre (390 euros) y al 50% en el último (300 euros).

Según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado viernes, el salario medio español durante el año 2022 fue de 2.128 euros al mes en términos brutos. El 60% de esa cantidad equivaldría a unos 1.277 euros mensuales.

Las organizaciones empresariales, que ya han hecho pública la propuesta que llevarán a la mesa de negociación, no se oponen a elevar la cuantía del SMI, pero han pedido que su subida se limite al 3% tanto en 2024 como en 2025, un planteamiento que, de entrada, no convence ni a Díaz ni a los sindicatos.

Los sindicatos de UGT y CCOO consideraron "insuficiente" la oferta de CEOE para la subida del SMI y abogaron por tener en cuenta, no solo el IPC general, sino también la evolución de los precios de los productos básicos, como la alimentación, para determinar su incremento. Los sindicatos, que por el momento no han ofrecido un porcentaje concreto para la

Desde el Ejecutivo buscan que el salario mínimo sea el 60% del medio

subida del SMI, se han mostrado partidarios en numerosas ocasiones de llevar el SMI hasta los 1.200 euros al mes, lo que implicaría un incremento sobre la cuantía actual del 11,1%.

No obstante, ayer el secretario general de CCOO, Unai Sordo, subrayó en RTVE que el salario mínimo interprofesional tiene que subir en 2024 por encima del IPC y hacerlo en línea con el ritmo al que aumentaron los salarios medios en el segundo trimestre (+5,2%). "Si los salarios medios en el segundo trimestre del año están subiendo al 5,2%, yo creo que por ahí debería ir la subida del salario mínimo para 2024. Esa va a ser una de nuestras propuestas encima de la mesa y veremos si hay voluntad de negociar por parte de CEOE o cómo se sitúa el Gobierno, que hasta ahora se ha referido básicamente al IPC", explicó el secretario general.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, apuntó que "está muy bien pedir" en referencia a la petición realizada por parte de Sordo, de subir el salario mínimo interprofesional en torno al 5% para 2024, pero el líder de los empresarios pidió tener en cuenta el impacto que tiene el aumento de los salarios en las empresas. "Está muy bien pedir, pero yo creo que esto también afecta y aquí hablo en nombre de miles de pymes y autónomos", señaló Garamendi durante la entrega de los Premio Nacional Joven Empresario de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (Ceaje) en el Auditorio del Banco Santander.

Sánchez estrena legislatura con la ley de paridad y esta vez cuenta con Igualdad

- La norma lleva la firma de la sucesora de Irene Montero a quien se excluyó de la versión anterior
- El texto aboga por la composición equilibrada de hombres y mujeres, incluso en casos que no exige Europa

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Pedro Sánchez estrenará legislatura con la ley de paridad. El que iba a ser un gobierno «de gestión» ha tardado menos de 20 días en poner sobre la mesa del Consejo de Ministros su primer proyecto de ley orgánica (siempre que se apruebe el próximo martes, como está previsto).

La ley de paridad es la que pretende «implementar medidas en materia de presencia equilibrada y representación de decisiones en el ejercicio de poderes públicos y en el sector privado», dice la nueva memoria de impacto normativo a la que ha tenido acceso ABC y que prácticamente está intacta respecto a las versiones anteriores.

Y es que el texto ya es conocido. Se aprobó en primera y segunda vuelta en el Consejo de Ministros el 7 de marzo y 23 de mayo de este año, respectivamente, pero la convocatoria de elecciones generó la disolución de las Cortes y, por tanto, se detuvo su tramitación parlamentaria.

Ningún trámite nuevo

Ahora vuelve a pasar por las manos del Ejecutivo pero con una «pequeña» salvedad: la norma está firmada —y, de hecho, en primer lugar— por la nueva ministra de Igualdad, Ana Redondo, mientras que los textos anteriores habían dejado fuera a su antecesora, Irene Montero. A Redondo se suman los ministerios que ya estaban (aunque han cambiado ligeramente de nombre y no de rostros): Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes; Hacienda y Función Pública; Interior y Economía, Comercio y Empresa.

El Gobierno justifica de la siguiente forma no tener que volver a hacer ninguno de los trámites que exige la tramitación de un proyecto de ley orgánica: «Habiéndose considerado por el nuevo Gobierno la pertinencia de remitir nuevamente a las Cortes Ge-

nerales ese proyecto de ley y no habiéndose introducido más modificaciones en su contenido que las estrictamente necesarias por razones temporales y organizativas, se considera que los trámites realizados con anterioridad previamente citados, resultan plenamente válidos, por lo cual se eleva de nuevo al Consejo de Ministros, para su remisión a las Cortes Generales a los efectos del artículo 26.8 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno», dice la nueva memoria de impacto normativo, también apenas modificada.

El texto exige la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración de sociedades cotizadas y determinadas entidades de interés público, así como en la alta dirección de las mismas, «mediante el establecimiento de un porcentaje mínimo del cuarenta por ciento del sexo menos representado».

También deberá aplicarse en el Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial, Consejo Fiscal y Tribunal de Cuentas, entre otros —además, afecta al propio Gobierno, a la Administración Pública, a los Consejos Generales y Profesionales, a los militares y hasta a los beneficiarios de determinados premios y condecoraciones—. Además, se aplicará también en las elecciones a través de las conocidas como listas «cremallera», es decir, personas de uno y otro sexo ordenados de forma alternativa.

El texto fue muy mal recibido por

«Muchas compañías son familiares [...] en las que los ejecutivos pueden ser hombres o mujeres en su mayoría», avisa la CNMV

La norma puede «afectar [...] a otros bienes jurídicos, muchas veces constitucionalmente protegidos»

la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) por varios motivos. Uno de ellos es que la directiva europea que se traspone con esta ley no afecta a las sociedades no cotizadas pero España sí les exige paridad.

«Para alcanzar a un mayor número de empresas y seguir avanzando en la consecución de los objetivos de igualdad de género en la economía española, se extienden a estas entidades de interés público los mínimos porcentuales de presencia del sexo menos representado en esta materia, incluyendo la obligación de que las sociedades de capital que no sean cotizadas pero que a efectos de la legislación de auditoría de cuentas sean consideradas entidades de interés público, deban cumplir también el principio de presencia equilibrada en los consejos de administración», señala la citada memoria del anteproyecto, que agrega que «al igual que en el caso de las sociedades cotizadas, las obligaciones se extienden a los puestos de alta dirección».

Empresas familiares

En este sentido, la CNMV reprocha que hacer esto solo en España (al contrario de lo que marca la directiva europea) puede provocar el «riesgo no despreciable de incentivar la salida a este tipo de mercados fuera de España». Recuerda, además, que «muchas veces son compañías familiares o de un par de emprendedores, en las que los ejecutivos en el momento de la primera cotización pueden ser hombres o mujeres en su mayoría. Aplicarles desde el inicio (desde su primer día en el mercado alternativo) el mismo baremo que a una gran compañía puede ser excesivo».

Sin embargo, el Gobierno no ha tenido en cuenta esta observación. Como tampoco la que hace la CEOE, también respecto a las entidades de interés público. «No existe una recomendación (...) en materia de representación equilibrada por género en sus órganos de gobierno, ni siquiera se contempla una previsión similar en relación con puestos de alta dirección; como tampoco se establece ningún requisito en la directiva y que el anteproyecto incorpora en el derecho español», se queja la CEOE.

Donde sí cede el Ejecutivo es en la ampliación de los plazos y en la aplicación gradual de los porcentajes. Así, y a petición de la CNMV, los consejos de administración y alta dirección de



Redondo y Montero, el pasado día 21, en el traspaso de la cartera // IGNACIO GIL

las entidades de interés público «deberán alcanzar el porcentaje del 33 por ciento del sexo menos representado en dichos órganos a fecha 30 de junio de 2026, y del 40 por ciento del sexo menos representado el 30 de junio de 2028», señala el anteproyecto de ley.

Despidos

Otro aviso que hace la patronal es de posibles despidos: «La aprobación del anteproyecto, tal y como se propone, alterará la composición de los órganos de gobierno de las sociedades, pudiendo llegar a obligar cesar a administradores legítimamente designados conforme a la legislación vigente y por el periodo establecido en la nor-



ma mercantil por el mero hecho de no pertenecer al género menos representado, con la inseguridad jurídica que esta situación genera».

¿Inconstitucional?

El texto recibió también fuertes críticas del Consejo de Estado. Sobre todo a través del voto particular de uno de los 'padres' de la Constitución, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. El máximo órgano consultivo del Gobierno calificó la ley de «excesiva»; «inconveniente»; que hace un análisis de los impactos de las medidas a tomar «manifiestamente insuficiente» y cuya constitucionalidad se pone en tela de juicio, al menos en algunos aspectos. Sobre esta cuestión, el Consejo de Estado le viene a recordar al Gobierno

que si bien se persigue «hacer real y efectivo el principio constitucional de igualdad entre hombres y mujeres», ello puede «afectar de diferente modo y con distinta intensidad a otros bienes jurídicos, muchas veces constitucionalmente protegidos».

Así, ponen de ejemplo que el principio de composición paritaria en las listas electorales puede afectar a la «libertad que tienen los partidos para confeccionar las listas electorales» (en palabras del TC). El informe añade que «por otra parte, la medida de composición paritaria en las entidades públicas, si bien es compatible con los principios de mérito y capacidad, en algunos casos, como puede suceder cuando se proyecta sobre unidades de reducido tamaño, pudiera afectar al referido principio».

A PARTIR DE 2024

La morosidad de las empresas del Ibex avanza una oleada de sanciones

- ▶ Las empresas cotizadas no financieras liquidan sus deudas en 120 días de media, el doble del máximo legal
- ▶ La nueva directiva que aprobará la Comisión en febrero con las sanciones será de obligada trasposición

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Una de las reivindicaciones históricas de la pequeña y mediana empresa podría comenzar a reconducirse a partir del próximo año, cuando las autoridades comunitarias aprobarán definitivamente el reglamento sancionador para las empresas morosas, aquellas rebasen los topes legales de plazos de pago a proveedores. Recurrentemente, son las grandes compañías las que incumplen con estos periodos de liquidación de deudas por los servicios contratados con otras compañías, y son las sociedades más pequeñas las que sufren estas demoras, al tener una menor capacidad de negociación ante estos contingentes.

En el caso de España, las grandes compañías cotizadas aparecen entre las más incumplidoras. Concretamente, los datos que se desprenden de la CNMV y el Banco de España, revelan que las compañías no financieras del Ibex 35 y del resto del mercado continuo liquidaron durante el pasado ejercicio sus facturas en un periodo medio de 120 días, duplicando el plazo legal permitido (60 días).

El análisis del informe 'Central de Balances. Resultados del primer semestre de los Grupos Financieros no Cotizados (CBV)', elaborado por el Banco de España, y correspondiente al desempeño del primer semestre del pasado ejercicio, refleja que los principales sectores de actividad de las compañías cotizadas registran una media de plazos de pago por encima del máximo legal permitido. Concretamente, el sector información y comunicaciones es el que arroja una mayor demora en la liquidación de sus facturas, con plazos medios de pago de 337 días en el primer semestre de 2022, registrando un aumento del 23% respecto al mismo periodo del año precedente.

Tal y como revela el informe al respecto realizado por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMCM) continúa el ranking de empresas incumplidoras las del sector de construcción y actividades inmobiliarias, con

176 días (cinco menos que en el mismo periodo del año anterior); comercio y hostelería, con 132 días (cuatro días más); industria, con 78 (cinco días menos); y energía, con 72 (18 días menos).

Estas cifras de pago a proveedores contrastan con las correspondientes a los cobros que estas mismas empresas realizan a sus respectivos clientes. Construcción y actividades inmobiliarias repite como sector económico que presenta unos periodos de cobro más largos. En el primer semestre de 2022, las empresas de este ámbito cobraron sus facturas en 99 días, cuatro más que en 2021. El plazo medio de cobro de las compañías del sector Información y comunicaciones alcanzó los 68 días, seguido de energía (66 días), industria (50 días) y comercio y hostelería (24 días).

Reglamento sancionador

Con estos datos sobre la mesa, y teniendo en cuenta que a nivel europeo una de cada cuatro quiebras se debe a retrasos en el pago de facturas y que una de las principales causas de la morosidad son las asimetrías en el poder de negociación entre un cliente grande o más poderoso (deudor) y un proveedor más pequeño (acreedor), hace que a menudo los proveedores tengan que aceptar condiciones de pago abusivas, motivo por el que desde las au-



Edificio de la Bolsa de Madrid // ABC

Las empresas morosas enfrentarán intereses de hasta el 12,5% y multas de 50 euros por cada operación pagada con retraso

toridades comunitarias tratan de cortar la sangría de demoras con un potente reglamento de sanciones.

De entrada, el nuevo reglamento introduce un plazo máximo único de pago de 30 días para todas las operaciones comerciales, incluidas las operaciones entre empresas y las operaciones entre las autoridades públicas y las empresas. Este plazo será igual en toda la UE y se mantiene la libertad contractual, ya que las partes pueden negociar cualquier plazo de pago siempre que este no supere los treinta días.

Las nuevas normas proponen que el pago de intereses sea automático y obligatorio hasta que se pague la deuda. Al contrario de lo que sucede al amparo de la directiva actual, el acreedor no podrá renunciar a su derecho de reclamar intereses de demora.

Por tanto, el acreedor queda exento de la carga de reclamar el pago de intereses, que pasa a ser una obligación de los deudores cuando paguen con demora. El tipo de interés de demora es de un 8% superior a los tipos de referencia del BCE. «En el caso de los estados miembros cuya moneda no sea el euro, el tipo de referencia lo fijará el banco central nacional. Además, las nuevas normas elevan la compensación a tanto alzado de 40 euros (o su equivalente) a 50 euros (o su equivalente) por operación comercial pagada con retraso», recoge el texto que

se aprobará inminentemente. Según explica el presidente de la PMcM, Antoni Cañete, en la práctica supondría tener que hacer frente a unos intereses del 12,5% y asegura que la normativa prevé que en el proceso de adaptación a las regulaciones de los diferentes países se pueda elaborar una versión más coercitiva de las sanciones.

Fuentes cercanas a la articulación de la medida confirman que la aprobación definitiva de la directiva podría llegar a finales del próximo mes de febrero, por lo que los países «podrán empezar a aplicarla en la segunda mitad de 2024». No en vano, la directiva recoge no sería obligatorio su puesta en marcha hasta pasado un año desde su aprobación. «Una vez adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo, las nuevas normas pasarán a ser aplicables un año después de la entrada en vigor del reglamento, a fin de que los agentes pertinentes (por ejemplo, las autoridades públicas y las empresas) puedan adoptar las medidas necesarias para cumplirlas», señalan las autoridades comunitarias sobre el plazo de aplicación.

«Es un avance que la Comisión Europea haya dado prioridad a esta iniciativa que contribuirá a homogeneizar la normativa europea sobre morosidad de forma que las empresas de todos los Estados miembros compartan unas reglas de juego comunes que no penalicen su competitividad. El nuevo reglamento, que derogará la directiva de 2011, será de obligado cumplimiento para todos los países», señalan desde la patronal de la pequeña y mediana empresa Cepyme en declaraciones para ABC.

Periodo de adaptación

Precisamente, la clave sobre la exposición que tendrán las empresas del Ibex y resto de sociedades que incumplen los máximos legalmente permitidos de periodo de pago a proveedores está en el plazo de adaptación y trasposición de la medida que finalmente se establezcan en los países. «Consideramos necesario evaluar la posibilidad de que la activación de la norma se produzca de forma escalonada, iniciándose ésta, en primer lugar, por las administraciones públicas; posteriormente, por grandes empresas; y, por último, por pequeñas empresas y autónomos», señalan desde Cepyme explicando que esto permitiría que la liquidez financiera llegue a las pymes y estas puedan cumplir con su periodo de pago «sin situarlas en una situación de estrangulamiento financiero».

Según estiman los técnicos europeos, de media, la reducción de la morosidad da lugar a un aumento del flujo de caja agregado de aproximadamente el 0,9% por cada día de reducción de la duración de los pagos. «Pagar a tiempo es la manera más rápida, sencilla y eficaz de financiar a las pymes», justifican los expertos de Bruselas.

MOVILIDAD

El Ayuntamiento activa hoy la primera fase del plan de tráfico para Navidad

ABC SEVILLA

Sevilla activa hoy la primera fase del plan de movilidad para la Navidad. Habrá una especial incidencia en la zona de Nervión y Luis de Morales por las obras de Emasesa. Incluye novedades en la avenida de la Constitución para garantizar la seguridad peatonal ante la gran afluencia de público, se mantendrán las mismas limitaciones para patinetes y bicis en horario comercial existentes en las calles Sierpes o Tetuán. Esta novedad pretende intensificar la seguridad peatonal. Igualmente, se ordenan los accesos a los grandes centros comerciales, con especial incidencia en la zona de Nervión y Luis de Morales donde coincide con la ocupación de los viarios principales de esta calle y de la avenida San Francisco Javier por las obras.

Por lo que el acceso al aparcamiento subterráneo al centro comercial de Nervión Plaza se realizará desde Eduardo Dato y desde la calle Luis Arenas Ladislao con salida prioritaria por la primera. Por otra parte, la entrada al aparcamiento subterráneo de El Corte Inglés se realizará desde la Luis Montoto y Benito Mas y Prat exclusivamente, con salidas por esta última calle y por Luis de Morales. Las zonas identificadas en el plan como centros de atracción de mayor número de viajes de los ciudadanos durante las fiestas de Navidad son Casco Antiguo; Nervión-Luis de Morales; la avenida de Andalucía y la Ronda del Tamarguillo; la calle San Jacinto; la calle Asunción; el centro comercial Lagoh, y Torre Sevilla.

El servicio de Tussam se reforzará los viernes con entre 18 y 40 vehículos adicionales sobre todo por la tarde; los sábados serán 20 por la mañana y 44 por la tarde.

El Ayuntamiento pone en marcha el plan especial de tráfico de Navidad

● El dispositivo arranca hoy viernes con especial atención a la zona de Nervión, donde hay obras en Luis de Morales

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla activa hoy la primera fase del Plan Especial de Movilidad para la Navidad 2023-2024, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso a los puntos de mayor atracción durante las fiestas. Esta primera fase tiene una especial incidencia en la zona de Nervión, en concreto en Luis de Morales, por las obras de Emasesa.

El Plan de Movilidad incluye novedades en la Avenida de la Constitución donde, para garantizar la seguridad peatonal ante la gran afluencia de público. Se mantendrán las mismas limita-

ciones para patinetes y bicis en horario comercial existentes en las calles Sierpes o Tetuán. Esta novedad pretende intensificar la seguridad peatonal. Esta primera fase, que se prolongará hasta el próximo 14 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento ha hecho un trabajo conjunto coordinado por el área de movilidad con la implicación de distintos servicios y áreas municipales. Este año el plan tiene especial incidencia en la zona de Nervión debido a las obras del nuevo emisario que está efectuando Emasesa.

Así, la puesta en marcha de este plan pretende garantizar la fluidez del tráfico y la prioridad al



Un policía local, en una foto de una edición anterior del plan de Navidad.

JUAN CARLOS MUÑOZ

transporte público y el tránsito peatonal durante esta primera fase del Plan. Las medidas tienen como objetivo también facilitar el acceso a los aparcamientos públicos y a las actividades de la programación previas a la Navidad.

Igualmente, se ordenan los accesos a los grandes centros comerciales, con especial incidencia en la zona de Nervión, donde coincide con la ocupación de los viarios principales de Luis de Morales y de San Francisco Javier por las obras. El acceso al aparcamiento subterráneo del centro comercial de

Nervión Plaza se realizará desde la avenida de Eduardo Dato y desde la calle Luis Arenas Ladislao, con salida prioritaria por la primera.

Por otra parte, la entrada al aparcamiento subterráneo de El Corte Inglés se realizará desde la avenida de Luis Montoto y Benito Mas y Prat exclusivamente, con salidas por esta última calle y por Luis de Morales. Respecto a los accesos al centro comercial Lagoh, se ha reabierto al tráfico el tramo de la avenida de la Raza comprendido entre el centro comercial y la calle Profesor García

González, lo que facilitará el acceso a dicho espacio, al disponer de una nueva alternativa al tráfico procedente de Sevilla capital.

El Centro de Gestión de la Movilidad facilitará información en tiempo real del tráfico y la situación de los distintos aparcamientos públicos a través del canal de redes sociales [@trafico_sevilla](#), web [trafico.sevilla.org](#) o a través de la App Tráfico Sevilla, disponible en Google Play y tienda IOS y a través de los paneles informativos de tráfico ubicados en distintos puntos de la ciudad.

Las reservas hoteleras para el puente de la Inmaculada alcanzan ya el 75%

Los hoteleros esperan que las cifras sean todavía mejores por la demanda de última hora

Juan Parejo

Mejor que el año pasado. Los hoteleros sevillanos auguran un gran puente de la Inmaculada en lo que respecta a la ocupación hotelera. Según el sondeo realizado por la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia, que aglutina a casi el 90% del sector, las reservas se encuentran actualmente en el

75%, con previsión de seguir incrementándose conforme se acerquen los días festivos.

Así lo aseguró ayer el presidente de los hoteleros de Sevilla, Manuel Cornax, quien explicó que el puente de la Inmaculada de 2023 será mejor que el del año pasado por la propia disposición de los días festivos: el de la Constitución es el miércoles 6 y el de la Inmaculada, el viernes 8.

Por ello, entre el miércoles y el domingo las reservas ya alcanzan el 75% de media. La primera jornada festiva se eleva al 79%. Los días más importantes en lo que a ocupación se refiere



Unas turistas se protegen de la lluvia a los pies de la Giralda.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

serán los centrales: jueves y viernes. "La tendencia será a mejorar pero dependerá mucho del tiempo que haga. Pero será un gran puente", añadió Cornax.

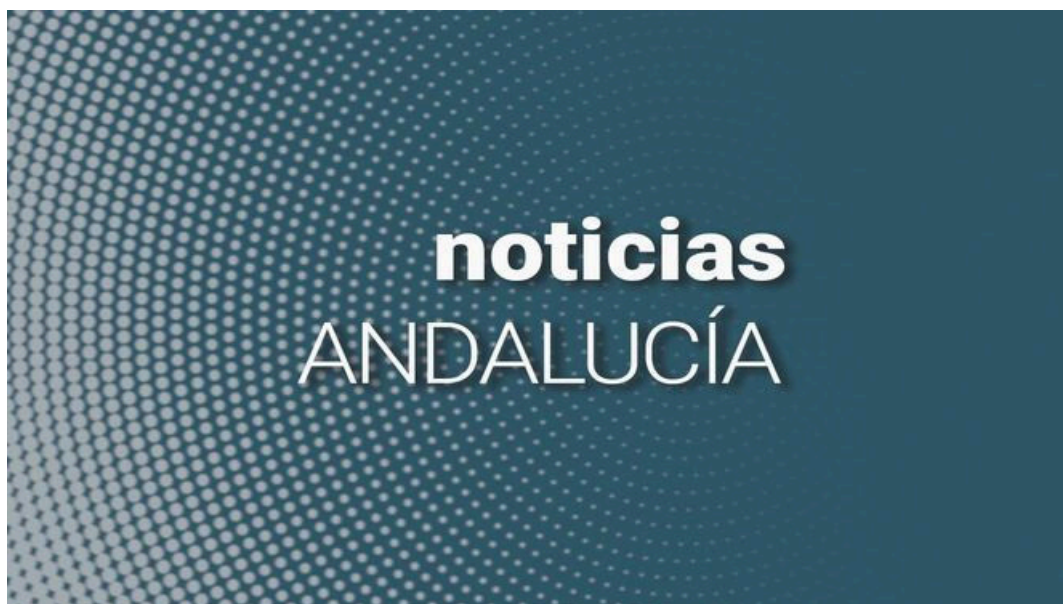
El presidente de los hoteleros indicó que el puente de diciembre tiene unas características que lo hacen diferente al resto. Se nutre del mercado nacional, puesto que los festivos tienen este carácter; y además los viajeros esperan prácticamente hasta el último momento para decidir el destino: "Si hace muy buen tiempo y calor se opta por la playa. Si hay nieve se van a esquiar, como los madrileños que son el principal mercado de Sevilla... son muchos factores los que influyen".

Para finalizar, Cornax se felicitó por el buen año turístico y cómo el puente de la Inmaculada estará en esa misma línea.

El PSOE aplaude la iniciativa de los hoteles para "difundir" los dulces de convento entre el turismo extranjero

En una nota de prensa, el PSOE ha recordado la estrategia en sus dos últimos mandatos en el Ayuntamiento de Sevilla para "impulsar la comercialización de los dulces de conventos y que llevó aparejada incluso la creación de un sello de calidad específico, 'Ora et labora'. De momento, son cuatro los establecimientos que van a ponerlo en marcha, pero el proyecto de la AHS es "mucho más ambicioso" y se espera ampliarlo en próximos meses.

original



Noticias Andalucía.

El grupo municipal socialista ha aplaudido este jueves la iniciativa puesta en marcha este año por la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia (AHS) junto con la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua y San Antonio de Padua para promocionar estos productos artesanos en establecimientos hoteleros, ya que permite "difundir" estos productos entre los turistas extranjeros.

En una nota de prensa, el PSOE ha recordado la estrategia en sus dos últimos mandatos en el Ayuntamiento de Sevilla para "impulsar la comercialización de los dulces de conventos y que llevó aparejada incluso la creación de un sello de calidad específico, 'Ora et labora'.

A la presentación de esta campaña han asistido el portavoz del PSOE municipal, Antonio Muñoz, junto con los concejales socialistas Sonia Gaya y Francisco Páez, en un acto que han encabezado el presidente de la AHS, Manuel Cornax, el hermano mayor de la Hermandad de la Virgen de la Antigua, Manuel García Preciados, y Manuel Otero, director del Hotel Inglaterra. "Esta iniciativa permite difundir entre los clientes de los hoteles de Sevilla, muchísimos de ellos extranjeros, la calidad de los dulces de los conventos de la capital y su provincia, ampliando así la promoción que se despliega con ese sello 'Ora et labora' y la Muestra de Dulces de los Conventos de Clausura que, como cada puente de la Constitución y la Inmaculada, llegará al Real Alcázar de Sevilla", ha dicho Muñoz. "Estos productos no sólo son un empuje vital para la economía y el sostenimiento de las distintas congregaciones religiosas y de su patrimonio histórico y artístico, sino el mantenimiento también de una larga tradición repostera de indudable valor para nuestra gastronomía", ha abundado el portavoz del grupo municipal socialista tras el acto.

De momento, son cuatro los establecimientos que van a ponerlo en marcha, pero el proyecto de la AHS es "mucho más ambicioso" y se espera ampliarlo en próximos meses. Hotel Inglaterra, Hotel Querencia de Sevilla, Hotel Doña Carmela y Hotel Don Ramón serán los primeros en acoger esta iniciativa de los Conventos de Clausura de la Archidiócesis de

Sevilla.

Con la finalidad de reconocer el patrimonio gastronómico de los conventos de clausura de Sevilla y una ruta para impulsar las compras de dulces y contribuir al sostenimiento de las congregaciones de religiosas y a la conservación de su patrimonio histórico y artístico, durante el anterior mandato socialista, el Ayuntamiento creó el sello de calidad 'Ora et labora' para estos productos artesanos. Sus objetivos eran "reconocer, proteger, conservar, perpetuar e impulsar" el patrimonio gastronómico y cultural de los dulces elaborados por las monjas.



Un cristal roto de un comercio del Centro de Sevilla durante un robo el pasado verano // ABC

Los serenos patrullarán las calles a partir del 21 de diciembre

► José Luis Sanz idea un servicio con 20 agentes cívicos que vigilen el Centro de 23 a 6 horas

S. L.
SEVILLA

Los serenos que José Luis Sanz ha ideado para vigilar las calles del Centro ante la falta de policías locales comenzarán a patrullar el próximo 21 de diciembre. El Ayuntamiento iniciará ese día el servicio con 20 agentes cívicos que, «divididos en diez parejas, tendrán las funciones de informar, sensibilizar y promocionar el civismo para fomentar la buena convivencia entre la ciudadanía y el buen uso de los bienes públicos y

privados de la ciudad desde las 23 hasta las 6 horas», según el delegado de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio, Álvaro Pimentel.

Entre otras funciones, estos serenos acompañarán a las personas que lo requieran o a grupos específicos en el uso de espacios públicos, de instalaciones, especialmente a personas que pueden encontrarse en situación de vulnerabilidad. También tendrán funciones de detección de accidentes, actos incívicos, hechos delictivos o emergencias, que se comunicarán a los servicios públicos competentes. Pimentel señaló que estos serenos «fomentarán el cuidado del mobiliario urbano y de los espacios públicos».

Los serenos serán una prueba piloto que se desarrollará en el Casco Antiguo y, conforme a los resultados, se

establecerá en el resto de la ciudad. Las zonas en las que actuarán serán: Alfalfa, Arenal, Encarnación-Regina, Feria, Museo, San Bartolomé, San Gil, San Julián, San Lorenzo, San Vicente, Santa Catalina y Santa Cruz. La jornada será de 35 horas semanales, 5 días de lunes a domingo, con horario preferente de 23 a 6 horas.

La medida, según el delegado, «favorece la inserción laboral de las personas desempleadas de la ciudad, especialmente en aquellos grupos de edad con mayores dificultades». En este sentido, el edil afirmó que «el programa tendrá una duración de 9 meses y a su término esperamos que pueda haber servido para la inserción laboral de todas aquellas personas contratadas, gracias a las habilidades y competencias adquiridas».

Repsol amenaza con trasladar a Francia o Portugal inversiones de 1.500 millones en hidrógeno

► Brufau insiste en la «estabilidad jurídica y fiscal» para llevar a cabo los proyectos

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, insistió ayer en Pamplona en que las inversiones en hidrógeno que proyectan para España, que suman unos 1.500 millones de euros, deben de estar sometidas a una estabilidad jurídica y fiscal y advirtió de que «si tenemos un impuesto para producir hidrógeno que no tienen Francia o Portugal pues seguramente nuestra decisión será irnos a esos países».

Brufau realizó esta advertencia durante su intervención en una jornada organizada por la fundación Repsol y la Universidad de Navarra para dar a conocer los avances del hidrógeno verde como fuente de energía para la transición energética, informa Efe.

Hace justo un mes, el presidente de Petronor (del grupo Repsol), Emiliano López Atxurra, dijo que sus inversiones «tienen que estar en 'stand by'» si no hay un marco regulatorio «estable y previsible». López Atxurra apuntó que «lo que no está consolidado es la inversión de los 100 MW, que tiene que ver con la planta de hidrógeno asociada directamente a la actividad de la refinería de Petronor (prevista para 2026), así como la posible planta industrial de combustibles sintéticos para el final de la década, cuya decisión final se tomará en función del marco regulatorio y fiscal».

Y hace quince días, el presidente de Mercadona, Juan Roig, dijo que «las empresas y los trabajadores necesitamos tranquilidad. Si este mismo pro-



Imaz y Brufau, en la última junta de accionistas // JAIME GARCÍA

blema que tenemos en España, lo tuviéramos en Portugal, donde estamos en plena expansión, ralentizaríamos las inversiones y eso no puede ser».

«Incomprensible»

Antonio Brufau tachó ayer en la universidad de Navarra de «incomprensible» que en España se quiera mantener para las energéticas españolas un gravamen transitorio basado en «hipotéticos» beneficios extraordinarios (gravamen que ya han quitado todos los países). «Los costes a los que el Gobierno somete a sus empresas las coloca en clara desventaja competitiva», por lo que insistió en pedir estabilidad, políticas sensatas e incentivos claros para que todo el talento se quede en España y el hidrógeno sea un vector de crecimiento.

Asimismo, señaló que Europa debería ser un mercado integrado con normativa similar en materia energética e industrial en todos sus estados. En su opinión, mientras no lo sea no

podrá competir y las empresas europeas estarán limitadas con la vista puesta en Asia y América, donde sí tienen incentivos para crecer y expandirse a otras regiones, como Europa.

«Si esto sigue ocurriendo veremos pérdida de puestos de trabajo y retroceso medioambiental porque el resultado final será la deslocalización de la industria por la imposibilidad de poder competir», advirtió. Por ello, cree que Europa tiene que ser responsable de lo que hace y hacer las cosas con sentido protegiendo su industria y no generando una desventaja competitiva por un tema medioambiental que exporta a Asia las emisiones que se reducen en el continente europeo.

Añadió que «la descarbonización debe ir acompañada en Europa de incentivos y estímulos en lugar de prohibiciones, sin demonizar tecnologías por cuestiones populistas, de ignorancia o de simpleza ideológica. Es imposible que se realicen estas inversiones sin unas reglas de juego claras».

Juan Parejo

Dar a conocer entre los turistas el importante patrimonio gastronómico de las monjas. Los hoteles de Sevilla distribuirán entre sus clientes los dulces que elaboran los conventos de Sevilla para ayudar a estas comunidades con tantas necesidades. Se trata de una iniciativa impulsada desde la Hermandad de la Antigua que desde su fundación en 1946 tiene como fin principal atender a las monjas de clausura de Sevilla en sus necesidades. La Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia ha acogido con entusiasmo la iniciativa que tiene como objetivos finales contribuir al sostenimiento económico de las religiosas a la vez que promocionar y difundir esta tradición que se cuenta por siglos.

La elaboración de dulces por parte de los conventos de Sevilla supone su principal fuente de ingresos. La mayoría de las comunidades logran con su venta los ingresos económicos necesarios para subsistir durante el resto del año. El mes de diciembre y las Navidades suponen un hito en las ventas, sobre todo con la campaña que se lleva a cabo en el Real Alcázar coincidiendo con el Puente de la

● La iniciativa promocionará estos manjares para ayudar al sostenimiento de las comunidades y su patrimonio

Dulces de conventos para los turistas

Inmaculada. Este año, la Hermandad de la Antigua ha planteado esta nueva iniciativa para aportar otro granito de arena.

La promoción se llevará a cabo de manera experimental en cuatro establecimientos muy significativos del centro de Sevilla: el Hotel Inglaterra, el Hotel Querencia, el Hotel Doña Carmela y el Hotel Don Ramón. "Veremos

cómo la experiencia y la extendemos a más hoteles. Lo hacemos por dos razones muy simples. La primera es obvia: la situación por la que atraviesan las monjas actualmente y los dulces son sus únicos ingresos. La segunda es que se trata de una tradición centenaria de Sevilla y hay que mantenerla, promocionarla y difundirla. Además, en la iniciativa convergen el turismo y la gastronomía, un enfoque que queremos explotar", explicó Manuel Cornax, presidente de la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia durante la presentación.

El hermano mayor de la Hermandad de la Antigua, Manuel García Preciados, destacó las diferentes iniciativas que desde la corporación realizan para ayu-

dar a los conventos y cómo se tienen que reinventar continuamente para atender las necesidades con iniciativas como esta: "Los dulces son únicos por la elaboración, por la calidad de las materias primas que se emplean. Muchos sólo los vamos a encontrar en Sevilla. Con esta iniciativa vamos a darle la posibilidad al turista de que se interese por los

conventos, que quiera visitarlos para conocer su patrimonio o para comprar más dulces".

Manuel Otero, director del Hotel Inglaterra, establecimiento en el que se hizo la presentación, tampoco dudó en alabar la iniciativa: "Dije que sí por dos motivos: por ayudar a las monjas y por que además los dulces están muy buenos". Cada hotel dará el uso que estime a los dulces. La idea es que se ofrezcan a los clientes con el café o el desayuno, por ejemplo. El Hotel Querencia, por ejemplo, los regaló a los clientes vip que se alojaron durante la semana de los Grammy Latinos.

"Es interesante que el que venga a Sevilla lo pruebe, se lo lleve y lo difunda en sus lugares de origen. Hay muchos dulces de otros países que han entrado en el mercado europeo gracias al turismo", añadió Cornax.

La iniciativa contó con el respaldo del Ayuntamiento, a través de Juan José Domínguez, director de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla. Antonio Muñoz, anterior alcalde y portavoz del PSOE, muy sensible siempre con las necesidades de las religiosas e impulsor de importantes iniciativas para ayudar a los conventos en su rehabilitación, también acudió a la presentación junto a parte de su equipo para dar su apoyo.

Manuel Cornax
 Presidente de los hoteles

Es interesante que el que venga a Sevilla pruebe los dulces, se los lleve y los difunda"

Manuel García Preciados
 Hermano mayor de la Antigua

Con la iniciativa vamos a darle la posibilidad al turista de que se interese por los conventos"



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

García-Pelayo: «Sánchez tiene asignaturas pendientes con Jerez»

- La alcaldesa de Jerez pide al Estado «relajar las reglas de gasto» y trazar alianzas

FRAN PIÑERO
SEVILLA

Que Jerez se convierta en el mejor destino para la inversión público-privada. Esa fue la máxima de la charla-coloquio ofrecida por la alcaldesa del municipio gaditano María José García Pelayo ayer en la capital andaluza.

El acto, organizado por la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla, congregó en el restaurante Abades Triana a nombres indispensables de la política y realidad empresarial, a los que la primera edil no dudó en hacer receptores directos del mensaje.

Proyectos como el desarrollo del Polo Aeronáutico; la creación de un espacio universitario en el centro de Jerez, en colaboración con la UCA y la UNIA; la protección de la viña; planes con el trasfondo de las renovables; y la intención



García-Pelayo, que también preside la Femp, en Sevilla // RAÚL DOBLADO

de ser Capital Europea de la Cultura en 2031 son algunos de los reclamos exhibidos de cara a estas sinergias.

Como contrapartida, diversas carencias que nacen del Gobierno Central. «Sánchez tiene asignaturas pendientes con Jerez», exclamó concretán-

dolas en la ampliación del aeródromo, la llegada de la alta velocidad y la extensión de carreteras a la provincia de Cádiz. Asimismo, no dudó en pedir «la relajación de las reglas de gasto», en este momento en que se condonan las deudas en otros puntos de España.

El bar Santa Marta reabrirá antes de Navidad tras el cierre de Urbanismo

● Los responsables del negocio aseguran que la clausura obedece a una denuncia vecinal a raíz de “un problema técnico”

Diego J. Geniz

El flamenquín vuelve por Navidad. Los clientes del bar Santa Marta, uno de los referentes hosteleros de Sevilla y especializado en este plato cordobés, reabrirá en “10 ó 15 días”. Así lo afirmaron ayer los responsables de este negocio, propiedad de Rosario Caro, después de que esta semana haya sido cerrado por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente al incumplir la orden de obras y actividades (ORA).

Uno de los encargados se ha puesto en contacto con *Diario de Sevilla* tras la noticia publicada por este periódico en el que se informaba de dicha clausura. Confirma el cierre, pero asegura que el motivo no es el que aparece en el expediente sancionador abierto en 2021 por el organismo municipal, el cual se ha ejecutado recientemente.

Según la inspección realizada por Medio Ambiente hace dos años, el negocio hostelero se había ampliado a un segundo salón contiguo al local original (el del Pasaje Azahares) sin requerir el permiso de Urbanismo, lo que habría motivado el actual cierre.

Según uno de los responsables, la clausura temporal del bar obedece a una denuncia vecinal, relacionada con un extractor de humos. Los propietarios del negocio ya están intentando solucionar este “problema técnico”. “Una vez resuelto, habrá de venir un inspector para comprobar que se han tomado las medidas oportunas”, re-



JOSE ÁNGEL GARCÍA

El flamenquín del Santa Marta.

fiere dicho encargado, que abunda en que el salón contiguo lleva “25 años funcionando sin problema alguno”.

Con este planteamiento, se prevé que el Santa Marta abra en unos 10 ó 15 días, es decir, después del puente de la Inmaculada –una de las fechas con más visitantes en Sevilla– y antes de las fiestas navideñas.

Será entonces cuando clientes locales y foráneos podrán degustar de nuevo su famoso flamenquín (conocido por su enorme tamaño), la jugosa tortilla de patatas, el pollo frito o la sabrosa ensaladilla, sin olvidar los arroces que sirven en los almuerzos. Auténticos manjares que se pueden probar en la barra o en la amplia terraza dispuesta en la Plaza Fernando de Herrera, uno de los enclaves más bellos de la ciudad. Un reencuentro para un referente hostelero de la ciudad para el que ya queda menos.



JOSE ANGEL GARCIA

La famosa tortilla de patatas del bar Santa Marta.

EL DAÑO COLATERAL DEL CIERRE DEL SANTA MARTA: DÍAS SIN LA TAPA DE TORTILLA



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

PARA un bar que funcionaba como toda la vida, como el espacio de libertad que eran las tabernas hasta antes de la pandemia, y no los han cerrado! Mala suerte se llama. Por fortuna será posible la reapertura antes de Navidad, que hace bien la propiedad en atender los requerimientos del vecino denunciante y solucionar el problema de la extracción de humos. Hágase cuanto antes. Mientras tanto estaremos huérfanos de la tapa de tortilla. Sí, una tapa de toda la vida. Y nada

de "platos" o las muy habituales medias raciones o raciones enteras por imposición. Qué maravilla eso de llegar al Santa Marta, que te atiendan rápido y te sirvan lo de toda la vida: una bebida y una tapa. El flamenquín tiene verdaderos devotos que se atreven con uno por cabeza. Pero ahora está el negocio cerrado, como cerraron antes el nuevo de la Plaza del Salvador, abierto por el ex presidente de la patronal, Antonio Luque.

¿Quiere el Ayuntamiento demostrar que la hostelería no es un grupo de presión?

¿Quiere el Ayuntamiento demostrar que la hostelería no es un grupo de presión? ¿Se trata de una medida ejemplarizante? Aquí todos tienen que cumplir la normativa, hace bien Urba-

nismo y Medio Ambiente en ponerse serio. Se trata de mantener el criterio y de no funcionar por impulsos.

Estaremos atentos los próximos meses. Los bares en Sevilla son como instituciones. Cuanto ocurre con las tabernas es de interés general. Y en el Santa Marta hay muchísima vida, desde la de los cofrades hasta los ateneístas pasando por los miles de sevillanos de barrio que acuden al centro y no se van sin la tortilla del Santa Marta o los boquerones del Blanco Cerrillo. Porque es tela de sevillano vivir lejos de la Giralda, pero tener bien claros determinados sitios de cabecera en el centro. Y hay bares del centro con el mejor sabor de los de barrio. Como ocurre con el Santa Marta. Ábrase cuanto antes siempre que cumpla con todas las de la ley, que seguro que así será. Proclámese la buena nueva. Y siga siendo el espacio de libertad de siempre. Con su barra de toda la vida y su terraza.

Una **apuesta** decidida por el trabajo autónomo en el **entorno rural**

“En la radiografía del trabajo autónomo en la provincia, queremos poner el acento en la dinamización del tejido productivo en los entornos rurales, una apuesta que compartimos en la Diputación y en UPTA, porque supone el impulso del emprendimiento y el autoempleo entre los colectivos con mayores dificultades en el acceso al trabajo: mujeres, personas de origen foráneo y jóvenes”.

Ésta es la conclusión que ayer compartieron los presidentes de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, y de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España, UPTA, Eduardo Abad, tras el encuentro que celebraron en la sede provincial, acompañados por la responsable institucional de UPTA en Andalucía, Inés Mazuela, y el vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans.

En el marco de la presentación



Javier Fernández en su encuentro con los responsables de UPTA.

institucional de los dirigentes de UPTA al nuevo presidente provincial, Javier Fernández recalzó “la voluntad de intensificar la colaboración mutua y estrechar los lazos de unión en un trabajo que consideramos vital, como es la formación y el fomento del emprendimiento, esenciales para combatir la despoblación rural y sobre todo,

para incentivar que la ciudadanía encuentre atractiva nuestra provincia para vivir, para desarrollar sus ideas empresariales y creativas y, en definitiva, para formar parte de nuestro desarrollo vital, económico y social”.

Por su parte, Eduardo Abad secundó la necesidad de realización de acciones de formación, “que asesoren sobre la necesidad de lograr un crecimiento solvente, sostenible e integrador a través del emprendimiento y del trabajo por cuenta propia. Ésta es una de las mejores vías para alcanzar la recuperación en el ámbito rural”.

En esta línea, Fernández detalló esta colaboración con UPTA, “que se ha plasmado en el último lustro en acciones, por ejemplo, como los Premios Coraje; acciones formativas presenciales sobre los nuevos sistemas de cotización para trabajadores autónomos y la mejora de la protección social, desarrolladas hasta ahora en 16 municipios, o *webinars*, realizadas en *streaming* a través de la plataforma DEMIO, con unitemas sobre fiscalidad, cuentas de explotación, digitalización, abordaje de crisis, impuestos, cese de actividad, herramientas de gestión o ayudas”.

Recetas Caseras con sabor andaluz y de auténtico **galardón**

El tradicional Concurso de Recetas Caseras de Arroz celebró el pasado domingo, en el municipio de Dos Hermanas, su vigésima primera edición, organizado por la Diputación, a través de Prodetur y su marca para la promoción de los productos agroalimentarios locales *Sabores de la Provincia de Sevilla*.

El vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, fue el encargado de entregar los premios a los ganadores del Concurso de Recetas Caseras de Arroz, un certamen muy concurrido, con un total de 33 concursantes, y con el que “Prodetur pretende poner en valor la gastronomía tradicional de los municipios marismeños sevillanos a través de la promoción de recetas caseras de arroz, como elemento central”, según pala-

bras de Rodríguez Hans. En esta edición, el jurado otorgó el primer premio a la receta “Arroz ibérico de setas y espárragos” elaborada por Antonio Martín, vecino de la localidad anfitriona.

El segundo premio fue para el “Arroz en marisma de chuletitas de conejo, habas en cazuela, trigueros y aires de hierbabuena”, del lebricano José Antonio Monge; mientras que el tercero correspondió a otra vecina de Dos Hermanas, Gema Pineda, que compitió con la receta “Volcán de arroz con gambas, chipirones y lava de cítricos”. El cuarto y quinto premio correspondieron, por este orden, a José Manuel Fornés, con su “Paella de coliflor, espinaca y bacalao”; y a Enrique Ordóñez, con “Arroz verde con galletas y chocos sucios”, de las localidades de Dos Hermanas y Gelves, respectivamente.

El Puerto de Sevilla y el Colegio de Ingenieros de Caminos refuerzan la competitividad y seguridad de sus proyectos y obras

Con este acuerdo se abaratan también los costes de la revisión técnica, documental y normativa de los trabajos visados y se elevan las coberturas de las pólizas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los mismos. El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla ha valorado la firma de este convenio que contribuirá a una mayor excelencia en los proyectos previstos por la Institución Portuaria para modernizar las infraestructuras, mejorar los accesos y optimizar la operativa.

original



De izquierda a derecha: José Luis Sanjuán; Ángel Pulido; Miguel Ángel Carrillo; Rafael Carmona; Juan Manuel Medina y Pietro Tucci. / Puerto de Sevilla

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, **Rafael Carmona**, y el decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, **Juan Manuel Medina**, han firmado un **convenio de visado** que contribuirá a **eleva la competitividad, eficiencia y seguridad de los proyectos** de obras públicas y trabajos profesionales en el puerto. Con este acuerdo se abaratan también los costes de la revisión técnica, documental y normativa de los trabajos visados y se elevan las coberturas de las pólizas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los mismos.

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla ha valorado la firma de este convenio que contribuirá a una mayor excelencia en los proyectos previstos por la Institución Portuaria para modernizar las infraestructuras, mejorar los accesos y optimizar la operativa.

Por su parte, el decano **Juan Manuel Medina** ha asegurado que este convenio apoya y garantiza la calidad de los proyectos que se llevan a cabo en el Puerto y asegura por 25 años la responsabilidad que adquieren los colegiados en las diferentes obras, una cobertura que se extiende a otros profesionales intervinientes en la ejecución de estas. Asimismo, ha detallado que bajo el paraguas del convenio también se ofrece a la Autoridad Portuaria formación técnica, la organización de congresos y foros especialistas, o la consulta a comités de trabajo para un posicionamiento técnico sobre las áreas de nuestras competencias.



Firma del Convenio entre el Puerto de Sevilla y el Colegio Ingenieros de Caminos de Andalucía. / Puerto de Sevilla

El Colegio tiene firmados convenios de visados con Puertos del Estado y Adif a nivel nacional; y a nivel regional este es el **cuarto convenio con un puerto estatal**, tras los suscritos con Málaga, Huelva y Algeciras. En la actualidad está muy avanzado el convenio con la Autoridad Portuaria de Ceuta, y se tiene la firme intención de suscribir en los próximos meses con el resto de Puertos del Estado en nuestra Demarcación.

La firma del documento ha tenido lugar este jueves, en la sede del Puerto de Sevilla, entre el presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona Ruiz, y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Juan Manuel Medina Torres. En el acto han estado presentes el presidente del CICCPC a nivel nacional, Miguel Ángel Carrillo Suárez; el secretario general de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, José Luis Sanjuán Bianchi; el Representante Provincial del CICCPC en Sevilla, Pietro Tucci; y el director de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Ángel Pulido Hernández.

El visado de trabajos profesionales se regula como una función pública, sólo realizable por los colegios profesionales, siendo en este caso, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el único competente en el ámbito de la Ingeniería de Caminos, y cuya colegiación para ejercer la profesión es obligatoria en España.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



El pacto de Doñana deja en el aire el plazo del abono de las ayudas

- ▶ Transición Ecológica prevé pagar los 100.000 euros por hectárea en diez años y la Junta acorta el periodo a cinco años
- ▶ Los agricultores aseguran que «no es viable» tardar hasta diez años en cobrar por la eliminación de invernaderos

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, sellaron el pasado lunes un acuerdo que ambos estaban deseando. Las ayudas constituyen el plato fuerte de un pacto que viene a calmar la crispación de los últimos meses en torno a la polémica regularización de los regadíos promovida por el PP y Vox en el Parlamento andaluz. Gobierno y la Junta de Andalucía anunciaron que ofrecerán hasta 100.000 euros por hectárea a los agricultores que eliminen sus invernaderos dedicados al cultivo intensivo de frutos rojos para darle un uso forestal a tierras situadas en la Coro-

na Forestal al norte del Parque Nacional de Doñana.

Lo que no está nada claro es cuánto van a tardar en cobrar el importe íntegro de las ayudas: si lo harán en el plazo de cinco años, como defiende la Junta de Andalucía, o tendrán que esperar una década, como indicó la también vicepresidenta tercera del Gobierno justo después de estampar su firma en el documento. Diez años fue el plazo que la ministra trasladó a cargos públicos del PSOE en la comarca del Condado de Huelva con los que se reunió en Almonte, según ha podido corroborar ABC.

Ante esta disparidad de plazos, fuentes de su ministerio aclararon ayer a este periódico que su posición permanece invariable. El compromiso es el de abonar las ayudas de mayor cuan-

tía durante una década, a razón de 10.000 euros por año, de los que 7.000 euros son financiados por el Gobierno central, 2.000 euros los pondrá la Junta de Andalucía y los 1.000 restantes salen de la Diputación de Huelva, donde se localizan las tierras del Condado de Huelva que iban a recibir el estatus de regables de haber salido adelante la proposición de ley del PP y Vox, una iniciativa que ha decaído tras la firma del acuerdo.

Salvado el primer escollo con un espíritu de consenso que ha primado en toda la negociación, vienen los matices y flecos. Todos esos detalles que encierra la letra pequeña y que no dejan de ser importantes para los principales interesados. El tiempo en el

La Junta insiste en que hay un acuerdo «interno» para reducir el plazo de abono de los fondos para destinar las tierras a uso forestal

Los afectados desconfían de la postura del Gobierno y aseguran que no se ha reunido con ellos para aclararles esta cuestión

que esperan recibir los fondos es crucial. «Obviamente, no es lo mismo cobrar 7.000 euros durante diez años que en cinco. Un periodo tan largo resulta inviable porque muchos agricultores no pueden ir a un banco a pedir un aval en base a unas ayudas que van a tardar tanto tiempo en cobrar. Es muy probable que no les adelanten el dinero», aseguran fuentes cercanas a los afectados.

En las reuniones previas con responsables de la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado en vísperas del acuerdo, los días 23 y 24 de noviembre, los representantes del Gobierno andaluz pusieron de manifiesto que las ayudas para la «renaturalización de superficies dedicadas a la producción agrarias» se pagarían en la mitad de plazo que propone el Ministerio (cinco años), que es el que aporta el mayor montante de los fondos para las fincas que retornen al uso forestal.

De hecho, la asamblea general de la plataforma de afectados respaldó el domingo pasado la propuesta de acuerdo teniendo en cuenta este último plazo de abono. Este grupo de agricultores desconfía del Ejecutivo central y se lamenta de que ningún responsable estatal se reunió con ellos cuando la negociación estaba encarrilada para tras-



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, y la ministra Teresa Ribera, paseando el pasado lunes en las Marismas del Rocio
// RAÚL DOBLADO

ladorle su postura en esta cuestión. Desde la Junta de Andalucía, sin embargo, insistieron ayer en que se alcanzó un acuerdo «interno» para acortar dicho periodo a un lustro y que tal compromiso se verá plasmado en las normas reguladoras de las ayudas que elaborará la Administración autonómica.

De momento, lo que recoge el documento oficial del Ministerio distribuido entre los medios de comunicación, denominado 'Marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana', es que la citada ayuda «se calculará a tanto alzado y se concederá durante un periodo de 10 años, por un importe de 7.000 euros por hectárea». El resto hasta completar la cuantía de 10.000 euros por hectárea al año (3.000 eu-

ros) saldrá de las arcas de la Junta de Andalucía y la Diputación de Huelva, donde se localizan las tierras afectadas por el plan de desarrollo sostenible.

La reversión al uso forestal deberá realizarse durante el primer año de concesión de las ayudas y antes del primer pago. El beneficiario puede solicitar un anticipo de la ayuda para poder llevar a cabo los trabajos de «renaturalización». El pago de la ayuda se realizará anualmente, previa comprobación de la autoridad competente, siempre y cuando se comprometan a mantener el uso forestal durante al menos 30 años, detalla el documento oficial de Transición Ecológica.

Cultivos de secano

Aquellos agricultores que quieran destinar sus tierras agrícolas a cultivos de secano, como el olivar o la vid, pueden acogerse a una ayuda inferior del Ministerio, de hasta 2.500 euros por hectárea, que en este caso cobrarían en el plazo temporal de cinco años, con la condición de que mantengan dicho uso durante una década como mínimo. Si se decantan por la reconversión hacia producción ecológica recibirán 1.000 euros por hectárea durante cinco años. La Junta y las diputaciones no complementarán dichas ayudas.

Todos los agricultores con tierras localizadas en 14 municipios —y no sólo aquellos que están afectados por la proposición de ley de regadíos—, podrán optar a estas ayudas cuando salgan en convocatoria pública. Para asesorarlos se pondrá en marcha una oficina técnica. Los fondos llegarán también a los propietarios que tengan expedientes abiertos por extraer agua de pozos ilegales y también a aquellos que hayan sido objeto de sanciones administrativas o condenas judiciales por esquilmar el acuífero que nutre las lagunas y marismas del espacio natural. Eso sí, los expedientes abiertos seguirán su trámite. «Hay una amnistía con Doñana, no con el regadío ilegal», proclamó la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, cuando explicó el pacto a los medios de comunicación.

El PP intenta llevar el «espíritu de Doñana» al Parlamento andaluz

► Pese a su mayoría absoluta, aprueba 36 de las propuestas de la oposición

J. A.
SEVILLA

El acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía para el desarrollo económico, social y ambiental de Doñana fue uno de los ejes establecidos por el presidente andaluz, Juanma Moreno, y por su grupo parlamentario para las intervenciones en el debate del estado de la comunidad. El objetivo era mostrar una «vía andaluza» de consenso y diálogo «por encima de siglas o partidos» para alcanzar acuerdos que respondieran al interés general. Un planteamiento que, no obstante, tenía como contrapeso durante las sesiones las duras críticas a los acuerdos de investidura de Pedro Sánchez y las llamadas incluso a las movilizaciones del fin de semana.

Durante su intervención en el debate el presidente andaluz aludió a este «espíritu de Doñana» para proponer al Grupo Socialista un acuerdo en torno al proyecto de Presupuestos

Toni Martín señala que se demuestra «la apuesta del PP con el diálogo y el consenso» en un escenario de mayoría absoluta

El PSOE lamenta que se queden fuera «problemas reales de la gente» y Vox afirma que Moreno «se sigue buscando enemigos»

de la comunidad autónoma para 2024 y a la definición de las inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado. Una propuesta que fue encajada con escepticismo por el Grupo Socialista, que lamentó que el PP venía de rechazar el gran acuerdo propuesto sobre la defensa en el Senado de un modelo de financiación autonómica para Andalucía.

El portavoz del PP-A, Toni Martín, a quien correspondía el último turno en el debate general sobre Andalucía recogió este mismo discurso: «Frente al muro que separa y divide, nosotros queremos llegar a acuerdos con todos. Demostramos nuestro diálogo con hechos y realidades». En su primer debate de la comunidad autónoma con mayoría absoluta, el PP-A no tenía realmente ninguna necesidad de alcanzar acuerdos con ningún grupo político. Sus 35 propuestas de resolución tenían garantizada su aprobación y, por tanto, el mensaje que saliera del Parlamento estaba controlado por el grupo mayoritario. Sin embargo, para reforzar ese mensaje de «vía andaluza», el PP votó a favor de 36 propuestas presentadas por todos los grupos de la oposición referentes a distintos ámbitos. Con esto, de 175 propuesta que se presentaron, 71 salieron aprobadas.

La respuesta a este planteamiento llegó de todos los grupos de la oposición que lamentaron que las iniciativas con más calado o más críticas no fueron respaldadas. La portavoz del PSOE-A, Ángeles Ferriz, lamentó que «no se aprobaran propuestas de la oposición que respondían a los problemas reales de la gente». El representante de Vox, Manuel Gavira, por su parte, acusó al presidente andaluz «de buscarse enemigos en todos los grupos». Con Andalucía y Adelante Andalucía calificaron de «decepcionante» el debate y las votaciones.

ESTADO DE LA COMUNIDAD

El PSOE no apoya la misma cesión de los Cercanías que en Cataluña

- ▶ Se abstiene en una propuesta similar a la pactada con ERC y pide que haya «consenso y un trabajo previo»
- ▶ El PP respalda la iniciativa de los grupos de izquierda sobre la cesión a Andalucía de la red ferroviaria

JAVIER ALONSO/M. CONTRERAS
SEVILLA

Los efectos de los acuerdos de inversión en materia de financiación o las cesiones de competencias al País Vasco o Cataluña centraron en buena medida el debate del estado de la comunidad. Si hasta ahora, la Junta de Andalucía se había centrado en pedir un nuevo modelo de financiación justo o una quita de deuda proporcionada y acordada, ayer el Parlamento andaluz introdujo un nuevo elemento: Andalucía seguirá los pasos de Cataluña y solicitará, tal y como prevé el Estatuto de Autonomía, el traspaso integral de todo el transporte ferroviario cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz y específicamente del Cercanías siempre «con la financiación asociada correspondiente». Estas iniciativas fueron promovidas por el Grupo Mixto Adelante Andalucía y el Grupo Por Andalucía, y apoyadas por el PP. Son propuestas que se han planteado en ocasiones anteriores, pero que cobran especial relevancia por la incorporación reciente en los acuerdos suscritos para la inversión de Pedro Sánchez con las formaciones nacionalistas. Sin embargo, las medidas, copiadas de estos pactos para Cataluña, se encontraron con la abstención del PSOE andaluz que alegó que no había habido un consenso y un trabajo previo en el Parlamento.

La primera de las propuestas aprobada por el Parlamento en relación con el transporte ferroviario se circunscribe a la red de Cercanías. Así, a instancias del Grupo Parlamentario con Andalucía, se ha aprobado «instalar a la Junta de Andalucía a pedir las competencias en transporte de Cercanías así como la financiación asociada correspondiente, para poner en marcha un plan de interconexión a

través del ferrocarril de todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes». La iniciativa, que retoma el modelo de la cesión del servicio de Rodalíes a Cataluña incluida en el acuerdo entre el PSOE y ERC de la inversión fue apoyada por el PP.

En segundo lugar, el Parlamento también respaldó la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Con Andalucía que tenía el mismo objetivo: «El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a solicitar una convocatoria de la comisión mixta de transferencias de la administración del Estado-comunidad autónoma a fin de reclamar el traspaso integral de la Administración General del Estado a la Junta de Andalucía, a lo largo de la presente legislatura del transporte ferroviario cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz».

Ambas iniciativas tienen su base en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía y se han planteado en ocasiones anteriores. No obstante, desde que se suscribió el acuerdo entre el PSOE y ERC que incluía la cesión del Rodalíes junto con la financiación asociada, no se había producido un posicionamiento firme en este sentido por parte de la Junta de Andalucía. De hecho, en sus propuestas de resolución presentadas en el Parlamento, el PP-A elude esta reclamación específica y sí introduce otras como la exigencia de que la financiación por dependencia alcance el 50% para la comunidad, tal y como se ha suscrito con el PNV para el País Vasco, una reclamación también histórica de Andalucía.

El PSOE-A, sin embargo, no votó a favor de esta iniciativa de petición del traspaso del Cercanías y se abstuvo alegando que precisamente para abordar este tipo de cuestiones se propuso la creación de una ponencia de desarrollo estatutario que fue rechazada



El Parlamento pide más financiación autonómica y local

Todo el Parlamento andaluz coincide en la situación de infrafinanciación de Andalucía y la necesidad de acometer un nuevo sistema estatal ajustado a la población y que resuelva los déficits existentes. Ayer, a propuesta del PP se aprobó «poner fin a los agravios» y afrontar una reforma de la financiación autonómica así como un fondo transitorio urgente que nivele la insuficiencia financiera. La petición del PP es que se aborde en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. También se acordó solicitar al Estado un nuevo marco de financiación estatal. Sin embargo, fue rechazada la propuesta del PSOE para que este nuevo marco de financiación venga precedido de un grupo de trabajo en el Senado entre las comunidades autónomas para elaborar un plan conjunto

El Estatuto prevé la cesión de la red ferroviaria pero la Junta no lo había incluido en sus reivindicaciones tras los pactos de investidura

por el PP. «El Gobierno andaluz no lo ha solicitado en ningún momento al Estado y, sin embargo, ahora vota a favor a ciegas sin ningún tipo de información». Se abstuvo así en un acuerdo copiado de las medidas incluidas en el pacto PSOE-ERC para Cataluña.

El problema del SAS

Al margen de los acuerdos de inversión, el problema de la sanidad fue el centro de las propuestas de resolución de los grupos políticos. Prosperaron casi una decena de acuerdos para afrontar el que, según el presidente andaluz, es el mayor problema de la comunidad. A propuesta del PP se aprobó incorporar «nuevas mejoras en financiación», «planes para la reducción de listas de espera» o exigir «más plazas MIR». Las propuestas aprobadas del PSOE elevan el nivel de exigencia como «poner en marcha un plan de reconstrucción de la atención primaria». A propuesta de Vox se acordó promover un incremento de las inversiones en infraestructuras mientras que Con Andalucía y el Grupo Mixto Adelante Andalucía lograron promover acuerdos para la mejora de la atención primaria.

Donde sí hubo casi unanimidad fue en la necesidad de poner en marcha medidas y estrategias que refuerzan los recursos con los que cuenta Andalucía para afrontar los problemas de salud mental, así como en el desarrollo de estrategias que reduzcan las listas de espera de dependencia y los plazos para el acceso a las prestaciones por parte de la población.



El presidente andaluz, Juanma Moreno, en el Parlamento // EFE



PEPO HERRERA / EFE

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, recibe el aplauso del Grupo Popular al término del Debate de la Comunidad.

Moreno critica el “disparate” de la negociación secreta del Gobierno en Suiza

● “¿Qué se negocia en Suiza en nombre de los españoles con un prófugo de la Justicia?”, se pregunta el presidente de la Junta

J. M. Marqués Perales SEVILLA

Juanma Moreno cargó ayer contra la negociación que mañana abre en Ginebra el PSOE con Junts, un encuentro verificado por un observador internacional, no conocido. “¿Qué se negocia en Suiza en nombre de los españoles con un prófugo de la Justicia a miles de kilómetros?”, se preguntó el presidente de modo retórico en la última sesión del Debate del Estado de la Comuni-

dad. “Tengo derecho como presidente de una comunidad de ocho millones de españoles a saber de qué se negocia”, indicó Moreno, a la vez que tachó de “oscurantismo” esta negociación.

Como consecuencia del acuerdo de investidura de Pedro Sánchez, el PSOE acordó con Junts reunirse de modo periódico ante un verificador internacional para hablar del estatus de Cataluña y de sus relaciones fiscales con el resto del país. Ni el nombre de ese vee-

dor ni el lugar se van a conocer. Moreno sostuvo que la legislatura nacional “no anuncia nada bueno”. “Esto es lo que ha decidido el señor Sánchez, esto va a poner en jaque el desarrollo económico y social, lo digo porque también se notará en lo económico, no se puede jugar con las cosas del comer, todo esto lo vamos a pagar”, señaló el presidente de la Junta en una intervención dedicada en buena parte a las negociaciones con los independentistas.

“Nos queda una legislatura compleja, en la que vamos a defender la igualdad de los andaluces y de los españoles, y lo vamos a hacer desde el respeto y con pedagogía”, se refirió al Grupo Socialista del Parlamento andaluz,

a quien pidió que se rebelen “alguna vez” contra Pedro Sánchez tras unos pactos con los independentistas que no van a traer nada “bueno” para Andalucía.

Moreno añadió que le sorprende muchísimo que ni una sola voz en el PSOE, más allá de los referentes históricos del partido, haya salido a decir que estamos ante un “disparate colosal” que va a provocar una pérdida de calidad democrática en España y una situación de “calamidad” política, social y económica.

Se preguntó además si tanto vale el sillón de Sánchez en la Moncloa como para “desarmar” a un partido histórico como el PSOE, desde el punto de vista político e institucional.

Moreno advirtió de que si el Gobierno central y el PSOE creen que su Ejecutivo y el PP andaluz van a mirar para otra parte cuando se negocia el futuro de España en el extranjero y con “oscurantismo”, están “equivocados”, y quiso dejar claro que va a defender a Andalucía judicial, política e institucionalmente, “todos los días de la legislatura, con determinación”.

Espadas acusa al presidente de “blanquearse” con la manifestación del próximo domingo

R. A.

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, consideró ayer que el presidente de la Junta, Juanma Moreno, busca “blanquearse” respaldando la movilización convocada para este próximo domingo, en vísperas del Día de la Bandera de Andalucía, para pedir “igualdad” entre los

ciudadanos españoles al hilo de los pactos del PSOE con partidos independentistas para asegurar la investidura de Pedro Sánchez, y ha criticado además que desde la Junta se usen “recursos públicos” como sus delegaciones en las provincias para animar a secundar esta convocatoria.

En un apunte en su cuenta en la red social X, Espadas replicó

así a unos comentarios que el presidente de la Junta realizó durante el debate sobre el estado de la Comunidad que concluyó ayer en el Pleno del Parlamento andaluz, y donde Moreno volvió a expresar su respaldo a esta movilización convocada en Sevilla, a la que ha anunciado que acudirá, y se ha dirigido a los parlamentarios socialistas para pedir-

les “menos Ferraz y más Andalucía”, es decir, que atiendan menos al “argumentario” del PSOE federal y más a los intereses de esta comunidad.

“Dime de qué presumes y te diré de qué careces”, respondió Espadas a Moreno en dicho comentario, donde subrayó que el PP “renegó del referéndum del 28-F, nunca ha estado en ninguna

movilización ni acto el 4-D, y no descubrió el andalucismo hasta” que el presidente de la Junta y del PP-A “se aseguró un sillón” en la Presidencia de la Junta “pactando con un partido que desprecia la autonomía andaluza, como es Vox, a cambio de un puñado de monedas, o mejor, de derechos y libertades”.

Espadas indicó también que, “con ese currículum, normal que (Juanma Moreno) necesite blanquearse un poco el domingo, utilizando además recursos públicos, como son las delegaciones de Gobierno de la Junta, para hacer estas convocatorias”.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

José Luis Sanz recuperará el Premio Taurino de Sevilla

J. BAYORT SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la delegación de Fiestas Mayores, anunció ayer que volverá a convocar el VIII Premio Taurino de Sevilla y la V edición del Galardón Fernando Carrasco a la Comunicación Taurina. La Junta de Gobierno aprobará hoy las bases con las que se regirá el concurso y su jurado calificador que «será de primer nivel en el sector», como señala el delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés.

Tras estos últimos años, en los que el Ayuntamiento colaboraba con la Fundación Europea del Toro y su Cultura, que es quien otorgaba el Premio, el Consistorio vuelve a organizar en solitario este Premio Taurino «Ayuntamiento de Sevilla», galardones que no tendrán dotación económica y consistirá en la entrega de un trofeo.

«El Premio está destinado a reconocer a los profesionales o instituciones que hayan destacado en su tra-

yectoria en relación con la fiesta de los toros. Asimismo, el galardón desea destacar la importancia de la comunicación y premiará a la persona o grupo de comunicación que haya destacado en dicha tarea», destaca Alés.

Vuelve para quedarse

En este sentido, el delegado de Fiestas Mayores ha recalcado que «el mundo del toro es fundamental para entender la historia y cultura de la ciudad y sus protagonistas son los grandes responsables de que este legado se mantenga. Por ello, queremos reconocerlos con este galardón que vuelve con más fuerza que nunca», explicó Manuel Alés.

El tren de la Cartuja fracasa con 245 viajeros diarios por su pésima gestión

- CCOO pide al Ayuntamiento que lidere un plan de movilidad para la isla entre todas las partes implicadas
- Propone lanzaderas de autobús y mejor horario y frecuencia para el tren

Ana S. Ameneiro

El Cercanías de Renfe en la Cartuja (línea C2) sigue infrautilizado por la ausencia de una lanzadera que conecte el apeadero de tren con el resto de la isla y por una muy deficiente frecuencia de paso (un tren cada hora, o cada tres horas por la tarde) y horarios pésimos que no responden a las necesidades de transporte del Parque Científico y Tecnológico (PCT) Cartuja. Lo volvió a denunciar ayer CCOO de Sevilla al presentar su informe para fomentar la movilidad sostenible en este recinto con la potenciación del ferrocarril. El sindicato propone dos lanzaderas de autobús que conecten el tren con el resto de la isla, entre otras medidas.

Ayer, día 30, sólo estaban operativos seis trenes desde las 09:08 de la mañana, con frecuencias de paso de una hora, dos horas y hasta tres horas. Salían de Santa Justa a las 09:08, 10:16, 13:16, 14:15, 17:04 y 19:10 hacia la Cartuja. El trayecto tarda 18 minutos.

Los datos son demoledores: 245 viajeros al día pese a que la demanda potencial es de 30.000 personas al día, ya que a la Cartu-



El apeadero de Cercanías de la Cartuja, construido para la Expo92.

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Carlos Aristu
 Sec. gral. CCOO Sevilla

El tren está infrautilizado por falta de coordinación de las administraciones"

ja acuden a diario miles de personas de empresas, campus y centros de ocio. Lo sangrante es que esas miles de personas dejarían su coche en casa, si tuvieran un transporte público eficiente, según las encuestas realizadas.

Estos datos forman parte del informe de CCOO de Sevilla, presentado en la tecnoincubadora Marie Curie, para corregir esta situación. El informe para fomentar la movilidad sostenible en el PCT Cartuja con la potenciación del ferrocarril, lo ha realizado Albert Vilallonga, geógrafo y técnico en movilidad de la Fundación Primero de Mayo-ISTAS. Lo presentó Carlos Aristu, secretario general de CCOO de Sevilla, que lamentó la ausencia del director del parque, Luis Pérez Díaz, que estaba invitado a la presentación, pero no acudió finalmente. El Ayuntamiento de Sevilla estuvo representado por el concejal Álvaro Pimentel, delegado de Cartuja y

de Parques Innovadores, Economía, Empleo y Comercio, que rehusó valorar la cuestión.

Aristu recordó que "la Cartuja es sobre todo un lugar donde cada día se desplazan a trabajar en torno a 30.000 personas que desde hace mucho tiempo están esperando por parte de las administraciones una solución que tiene que ser compartida, porque aquí hay responsabilidades interconectadas al existir operadores de transporte que dependen de una u otra administración".

El secretario general de CCOO

de Sevilla lamentó el "fracaso" que supone que el 75% de esas 30.000 personas se vean "obligadas a desplazarse en vehículo privado, con un solo usuario o usuaria cada día, habiendo manifestado que les gustaría venir de otra manera". "Eso es un fracaso de la política durante años de forma continuada. Da igual quien haya gobernado o gobernado. No ha habido una apuesta seria por plantear soluciones encimadas de la mesa. Hoy nosotros venimos a plantear, un diagnóstico de la situación y alternativas".

El sindicalista recalco que la

infraestructura ferroviaria "está infrautilizada por la falta de coordinación entre las administraciones", hecho del que responsabiliza "a todas las administraciones y a las empresas que durante años no han querido negociar planes de movilidad en sus empresas ni implicarse en el consenso de las soluciones".

El representante de CCOO de Sevilla pide al Ayuntamiento que ejerza "el papel fundamental" de convocar a todas las administraciones, operadores, trabajadores y empresas para "un

plan de movilidad para la Cartuja justo, sostenible y veraz".

Pepa Páez, responsable del sector ferroviario estatal de CCOO, incidió en la necesidad de un transporte colectivo de gestión pública para garantizar la movilidad a la ciudadanía y eliminar en gran parte las emisiones de gases de efecto invernadero. Completado con el resto de medios de transporte, garantiza la movilidad para personas que no tengan una capacidad económica suficiente para utilizar otro medio de transporte.

José Luis Sanz apela al TSJA para mantener a los 44 policías en la plantilla

Los servicios jurídicos municipales insisten en que lo “correcto jurídicamente” es indemnizar al recurrente

J. M.

El futuro de los 44 policías locales afectados por la sentencia que obliga a repetir el examen de las oposiciones del año 2012 lo decidirá finalmente la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Sevilla han presentado un recurso de apelación en el que piden a la Sala que revoque la decisión de la juez de lo Contencioso-administrativo número 7 de Sevilla, Nuria Marín, de ejecutar la sentencia, obligando al cese de los agentes. En el recurso, el Consistorio insiste en los perjui-

cios económicos y para la seguridad ciudadana que supondría la destitución y reitera que lo “correcto jurídicamente” sería, siguiendo la jurisprudencia del Supremo, indemnizar al opositor que desde el principio denunció.

Dice el Ayuntamiento que el director general de Recursos Humanos puso de manifiesto ante el juzgado que el “enorme tiempo transcurrido” desde el nombramiento de los 44 agentes imposibilitaba la ejecución de la sentencia. Esos más de diez años que han pasado, añade, “se traduce en una situación injusta en extremo para los afectados, con independencia de su causa, no siendo la causa de la tardanza un motivo para no valorar su existencia”. Para los servicios jurídicos municipales, el auto de la juez “renuncia a valorar la incidencia que para el interés público tiene la ejecución del fallo, cuando dicha incidencia fue alegada”.

Los policías salpicados por el fraude alertan de la nulidad de miles de multas y sentencias

► La defensa expone casuísticas como la de un agente fallecido en accidente cuya familia cobró indemnización

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ya tiene en sus manos el recurso interpuesto por la defensa de la mayoría de los agentes salpicados por el amaño de las oposiciones de la Policía Local de 2012 en el que solicitan que no se ejecute la sentencia que obliga a repetir las pruebas de acceso y al cese de 44 miembros del cuerpo. En dicho recurso se expone la casuística por la que es imposible la ejecución del fallo. Por ejemplo, advierte de la posible nulidad de miles de multas y sentencias en las que actuaron policías que perderían ahora su función de autoridad.

El aspirante con diabetes

En base al principio de igualdad de acceso a la función pública, el abogado expone en su recurso, al que ha tenido acceso este periódico, que las bases de las oposiciones, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 9 de septiembre de 2008, en las que se contempla como cuarto ejercicio el reconocimiento médico, cuyos resultados del proceso de 2012 también fueron anulados.

La defensa pone el foco en los posibles padecimientos médicos de los aspirantes que a día de hoy pudieran existir y que serían causa directa de exclusión. Once años después, algunos de los codemandados está en edad cercana al pase a segunda actividad.

En este sentido, subraya el caso especial de un agente, que presenta diabetes, causa de exclusión médica, por lo que ahora no podría concurrir a la repetición de las oposiciones.

Justos por pecadores

Otro de los argumentos expuestos para pedir la inejecución se encuentra las permutas y los ascensos de los aspirantes que consiguieron plaza. En el recurso se señala que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Sevilla, que anuló las oposiciones, hasta tres veces no decidió paralizar ni los nombramientos, ni los ascensos ni las permutas de los agentes salpicados.

El aspirante que denunció la filtración del examen se lo pidió a la juez y ésta consideró que eran actos administrativos distintos y que no eran ob-

jeto de enjuiciamiento. A criterio del abogado defensor, si se ejecuta la sentencia excluyendo los ascensos y las permutas se vulneraría el principio de igualdad de acceso a la función pública.

En este sentido, la defensa explica que hay agentes cuyo nombramiento se pretende anular que ya no son funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla tras permutar sus plazas hace años. Son cuatro.

Si estos nombramientos no pueden ser anulados se daría una nueva situación de desigualdad respecto de los compañeros. Precisa que hay funcionarios en riesgo de ser cesados que nunca han sido parte del proceso selectivo anulado y nunca han sido emplazados en el presente procedimiento. Son cinco agentes. Uno ya no ocupa dicha plaza, ahora es oficial. Hay más ascensos en cuestión.

Otro elemento de inejecución es que se afecta a una convocatoria de oposiciones distinta a la anulada judicialmente. Cuatro agentes afectados aprobaron las dos oposiciones convocadas en 2012. Tenían que elegir una de las dos plazas. Decidieron aceptar la plaza de la convocatoria nula. «Si todos los actos administrativos posteriores al caso prác-

tico son nulos, sus renunciaciones a la otra plaza también», concluye la defensa.

Un tribunal 'sospechoso' y un temario derogado

Sobre el tribunal y el temario, en el recurso se indica que algunos examinadores ya están jubilados, ya no son funcionarios.

Y lo más «llamativo» es que «el propio tribunal que resultó parcialmente acusado de filtrar las preguntas del caso práctico tenga que ser de nuevo el mismo que vuelva a corregir un hipotético nuevo caso práctico». Además, advierte de que se van a examinar con un temario, el mismo de 2012, derogado en 2008.

La indemnización por una muerte en servicio

Otro argumento de la defensa es el caso del agente fallecido en accidente de tráfico mientras trabajaba el 16 de diciembre de 2013. Era uno de los codemandados en este asunto. Por eso se habla de cesar a 44 agentes y no a 45.

«Al anular el nombramiento de todos los funcionarios de carrera, este agente también dejaría de ser policía», lo que conllevaría, entre otras cuestiones, que la indemnización que recibió

su familia por una muerte en accidente de trabajo podría ser reclamada por la compañía de seguro para su devolución. Se añade que a los familiares de este agente nunca se les emplazó a personarse en esta causa, en la que tienen intereses procesales, «una irregularidad y una indefensión».

Las sanciones administrativas

El abogado de los policías, como ya hiciera el Ayuntamiento en su recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, vuelve a señalar la afectación que el cese de medio centenar de agentes supondría para la seguridad ciudadana.

Y apunta, por ejemplo, otra de las consecuencias que traería la ejecución de la sentencia por parte del Ayuntamiento. «La posible nulidad de miles de sanciones administrativas (tráfico, medio ambiente, propiedad intelectual, etc.), así como la posible nulidad de centenares de procedimientos penales en los que hayan intervenido los codemandados a lo largo de más de diez años».

La 'muerte civil'

Por último, concluye el abogado que aceptar el fallo y llevarlo a cabo por parte del gobierno municipal de José Luis Sanz «significaría la 'muerte civil' desde el punto de vista económico y familiar para todos los agentes que obtuvieron plaza en el procedimiento, causando unos gravísimos perjuicios dadas las cargas familiares, hipotecas, préstamos personales, etc., a los que se ven sometidos tras más de once años como funcionarios».



La Diputación Provincial aprueba ampliar los planes Contigo y Actúa

● Ha aprobado por unanimidad varias mociones como la petición de mejora en la red ferroviaria

R. S.

El pleno de la Diputación de Sevilla trató en su última sesión temas tan variados como la ampliación de los plazos de ejecución de algunos programas de los Planes Contigo y Actúa o la "valoración de la posibilidad" de crear un grupo de trabajo sobre la incidencia del suicidio en la provincia. Una moción de Vox que fue matizada con varias enmiendas del PP y Con Andalucía para solicitar compromisos a la Junta de Andalucía y el Gobierno central, respectivamente. Esta moción fue aprobada por unanimidad.

De este mismo modo salió adelante la moción de Con Andalucía, aunque con una enmienda del PP,



Votación en el Pleno de la Diputación de Sevilla.

M. J. LOPEZ / E. P.

la reclamación a la Junta de Andalucía del rescate para lo público de los servicios del Personal Técnico de Integración Social (PTIS) actualmente externalizados en favor de empresas privadas.

Asimismo, el plenario aprobó por unanimidad una moción del Grupo popular, que contó con enmiendas del PSOE y Con Andalucía, que reclama al Gobierno central una planificación de la red ferroviaria de la provincia, una mejora de las frecuencias, soluciones a las demoras y nuevas estaciones, para reimpulsar los servicios de Cercanías y Media Distan-

cia en una apuesta por el transporte colectivo y sostenible.

A propuesta del PSOE se aprobó una moción para reclamar al Gobierno andaluz que de cara a 2024, incremente sus partidas presupuestarias para los municipios por su Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica), "al menos en los términos y porcentajes experimentados por la Participación en los Tributos del Estado (PIE) en los últimos cinco años, un 18%".

Además, el Grupo Socialista también incluye en su moción que, en el contexto de las futuras

negociaciones para reformar el actual sistema de financiación, el Gobierno central atienda las reivindicaciones de las corporaciones locales, "para conseguir un equilibrio real en el reparto de los recursos del Estado acorde con las funciones que desempeñan los ayuntamientos".

En cuanto a los temas sociales y culturales, el Pleno dio luz verde a una serie de acuerdos en materia social y cultural. Por una parte, se ratificó el convenio con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Diputación para la prestación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Por otra parte, el Pleno también aprobó el convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta

Se han ratificado varios acuerdos existentes entre la Junta y la institución provincial

de Andalucía y la Diputación para la incorporación de su Biblioteca/Centro de Documentación en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

El objetivo de este acuerdo es la integración en el Sistema Andaluz de Bibliotecas de la Biblioteca auxiliar del Archivo, especializada en recursos culturales y de información sobre Sevilla y la provincia, en bibliografía sobre archivística, así como en administración pública, particularmente la local, además de constituir el repositorio de las publicaciones editadas por la Diputación desde el siglo XIX.

Mediante este acuerdo la Diputación podrá optar a las ayudas económicas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Atalaya Mining ya tiene autorización para explotar Masa Valverde

► Ahora está pendiente de la concesión de agua solicitada a la Junta de Andalucía

M. J. P.
SEVILLA

La Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía ha anunciado que ha concedido autorización de explotación de la mina Masa Valverde que promueve la empresa Atalaya Masa Valverde en las localidades onubenses de Beas y Valverde del Camino (Huel-

va). Se trata de un proyecto que supondrá una inversión de 175 millones de euros y la generación de más de 600 puestos de trabajo directos e indirectos, y que la Administración autonómica ha tramitado en un periodo de tiempo récord, ligeramente superior a los 24 meses. La ejecución del proyecto está pendiente ahora de la concesión de agua de la Junta de Andalucía, de la que depende la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, así como de otros trámites administrativos.

El consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, destacó ayer que la tramitación de Masa Valverde se ha sustanciado en un tiempo próximo a los dos años desde el momento de presentación de la solicitud de autorización, lo que supone «todo un hito en el escenario nacional y europeo para un proyecto de estas características». En este sentido, agradeció el trabajo de la Unidad Aceleradora de Proyectos y de los técnicos de las tres consejerías implicadas: Sostenibilidad, Agricultura junto a Industria, Energía y Minas.

El proyecto de Masa Valverde que impulsa la empresa Atalaya Masa Valverde SL consiste en la apertura de una nueva explotación minera a partir de los resultados de la investigación sobre un yacimiento polimetálico descubierto en la década de los 80. Pretende aprovechar los yacimientos de cobre y zinc de Masa Valverde y Majadales a través de una explotación subterránea que empleará las técnicas más avanzadas en minería de interior y que permitirá extraer mineral metálico durante al menos 14 años para su tratamiento en las instalaciones de la compañía en Minas de Riotinto.

Su producción anual de concentrado de mineral —fundamentalmente cobre y zinc— supondrá incrementar en aproximadamente un 10% los valores actuales de la minería metálica en Andalucía, que ya representa un 90% del total nacional. Se trata, además, de dos metales de importancia crucial para la transición ecológica y digital que afronta la UE.

Yacimiento San Dionisio

El de Masa Valverde no es el único proyecto en Huelva de Atalaya Mining, cuyo máximo accionista es el grupo Trafigura y que cotiza en Bolsa de Londres, ya que planifica la ampliación del Cerro Colorado en el yacimiento de San Dionisio, en Minas de Riotinto (Huelva). Así, prevé presentar a mediados de 2024 los proyectos técnicos y solicitar la autorización de la modificación de la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto Riotinto (PRT) y la aprobación del nuevo proyecto minero, con una inversión prevista de 410 millones de euros y la generación de 483 empleos.

La familia Rufo, dispuesta a dar entrada en Servinform a socios externos

► Persigue con ello impulsar su expansión internacional y crecer tecnológicamente

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Por primera vez desde que Servinform fue fundada en 1977 por la familia Rufo, los propietarios están dispuestos a dar entrada en el capital a socios externos con el fin de acelerar su expansión internacional y jugar en la Champions League de la externalización de servicios de empresas y transformación digital de las mismas, según ha confirmado a ABC Daniele Tramontin, director general Comercial y de Marketing del grupo.

Servinform, que ha contratado a Jeffries para la búsqueda de socios, asegura que la decisión de dar entrada en el capital a personas externas a la familia Rufo viene dado por el ambicioso plan de crecimiento que tiene el grupo y porque lo solicitan sus principales clientes a nivel internacional.

La empresa sevillana no tiene prisas en la búsqueda de socios, para lo que se ha dado un plazo de medio año, aproximadamente. «La búsqueda de un socio no es una urgencia. Se trata más bien de un planteamiento estratégico de crecimiento más que de una

necesidad porque la empresa va bien. No hay amenazas en el corto ni el medio plazo. Es más bien una ambición para llegar al siguiente estadio como compañía. Para ser una empresa familiar y nacional ya tenemos grandes contratos y nuestros clientes también nos pidan dar ese salto», asegura Tramontin.

«Queremos uno o varios socios para que nos acompañen, no tanto para reducir riesgos financieros, que también, sino para nuestra implantación internacional y para que nos ayuden a crecer tecnológicamente, consolidando el BPO (Business Process Outsourcing)», ha indicado Tramontin, quien indica que el objetivo por ahora no es diversificar en otros negocios.

Futuro

«Actualmente, la compañía ha diversificado mucho en consultoría y operaciones, que es lo que le diferencia. Queremos ser una empresa eminentemente tecnológica pero sin dejar de los procesos operativos de clientes, que estarán muy ligados a la tecnología. En el futuro no habrá exclusivamente empresas de BPO, sino que serán empresas tecnológicas».

En esa búsqueda de socios, Servinform abre el abanico a fondos y multinacionales, aunque los propietarios tienen claro que quieren seguir manteniendo el control de la compañía y «valorarán el socio que tenga mayor



Ignacio Rufo, CEO y presidente de Servinform// rocío ruz

afinidad con los objetivos de la familia Rufo y, con los de la propia empresa», puntualizan las mismas fuentes.

Por lo pronto, la compañía acaba de dar el salto fuera de Europa al abrir oficina en Colombia de la mano de un socio local. Allí ya tiene acuerdos con clientes internacionales, aunque aún

El grupo sevillano, presente en Portugal, aterriza en Latinoamérica con una oficina en Colombia

Arteos se queda el negocio industrial, impresión y entrega postal, y Servinform, el BPO, contact center, tecnología y gestión de activos

está por definir la tipología de servicios que les va a prestar.

El grupo, con su sede en el polígono Pisa de Mairena del Aljarafe (Sevilla), tiene actualmente 6.200 empleados repartidos entre la provincia sevillana, Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia. Cuenta con 1.200 clientes, entre ellos administraciones, bancos, compañías de seguros, telecos y energéticas.

En junio de 2023, la familia Rufo decidió separar los negocios de Servinform. De una parte, ha aglutinado bajo la marca Arteos el negocio industrial, impresión y entrega postal, y bajo la enseña Servinform el negocio tecnológico (BPO, contact center, transformación digital y gestión de activos inmobiliarios). La búsqueda de socios sería para el negocio englobado bajo la marca Servinform, señala Tramontin.

La compañía, en manos ahora de la segunda generación, con Ignacio Rufo como CEO y presidente, ha crecido de forma orgánica e inorgánica en los últimos años, y no descarta ahora adquirir más volumen comprando otras compañías. En plena pandemia compró tres empresas de Madrid y Barcelona (Betansa, Prodigitalk, y Tessi) que le reportaron nuevos clientes, sectores y mercados, reforzando su oferta de servicios. La empresa está saneada, dice Tramontin, «otra cosa es que a corto plazo no nos convenga adquirir compañías».

Facturación

La empresa facturó 291,7 millones de euros en 2022, con un resultado de explotación de 4,9 millones de euros y un resultado consolidado de 3,5 millones de euros, frente a los 12 millones de euros del año 2021. Según las cuentas depositadas en el Registro Mercantil, el pasado año tenía deudas a largo plazo por 19,5 millones de euros y a corto plazo por 9 millones de euros.



Fundación Unicaja Perspectivas de la economía andaluza

La Fundación Unicaja y la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía organizaron ayer en Sevilla el coloquio 'Economía andaluza: situación actual y perspectivas de futuro', con Manuel Alejandro Cardenete, catedrático de Economía de Loyola de Andalucía, y Felisa Becerra, de Analistas Económicos de Andalucía, como ponentes.



Instituto Español gana el Premio Emprendedor del Año 2023 de EY // V. RODRÍGUEZ

«El valor de una empresa se refleja en la gestión del talento»

► El CEO de Instituto Español recogió el premio Emprendedor EY en Andalucía

S. E.
SEVILLA

La empresa familiar Instituto Español —propiedad de la familia Granados Royo y presidida por Norberto Granados Arévalo— fue ayer proclamada ganadora de manera unánime del Premio Emprendedor del Año 2023 de EY por Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla, en su XXVII edición, en un acto celebrado en Sevilla. A la gala del Premio Emprendedor del Año 2023 de EY en Andalucía asistieron numerosos representantes del mundo empresarial e institucional local, entre ellos José Luis Sanz Ruiz, alcalde de Sevilla y Jorge Paradelo, consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, quienes entregaron el galardón junto a Federico Linares, presidente de EY España.

Tras recoger el galardón, Vicente Granado, CEO de Instituto Español, agradeció a EY la concesión de este premio y subrayó que «el valor de una empresa se refleja no solo en sus resultados financieros a corto plazo, sino también por la gestión de sus intangibles entre los que destacan el talento y la responsabilidad social corporati-

El ganador nacional de este galardón competirá en Montecarlo por el Premio Emprendedor del Año mundial de EY

va, factores ambos en los que Instituto Español es un ejemplo a seguir».

En palabras de Alberto García Valera, socio director de EY en Andalucía, «el arte de emprender tiene esa magia que tiende a la necesidad de crear y materializar con un estilo personal. Emprender, sin duda, es un arte que requiere talento, pasión y vocación, un modo de vivir la compañía y que deja esa huella personal que caracteriza a su empresa. El emprendedor está acostumbrado a caerse y a levantarse, a gestionar grandes proyectos, pero también a asumir la gran responsabilidad que ello supone para sacar adelante su gran obra de arte».

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, destacó que el papel que empresarios, inversores y emprendedores tienen en la creación de empleo y la riqueza de una ciudad. «Nuestro papel como Ayuntamientos, como administraciones más cercanas, debería ser el de ayudarles en su tarea, y no como algunas veces se ha hecho, frenar su crecimiento, entorpecer sus iniciativas o poner trabas a la inversión en nuestras ciudades», señaló la primera autoridad municipal, quien recordó la reciente creación de Sevilla Open For Business para atraer inversiones a nuestra ciudad y facilitar el emprendimiento de los sevillanos.

Instituto Español competirá en la final nacional del Premio Emprendedor del Año de EY, junto con el resto de los candidatos finalistas de las distintas zonas en la que se divide el galardón. Posteriormente, el emprendedor que resulte ganador nacional de esta edición competirá en Montecarlo con alrededor de 60 representantes de todo el mundo para alzarse con el Premio Emprendedor del Año mundial de EY.



D. S.

Las autoridades y los directivos de EY posan con la empresa premiada, Instituto Español.

Instituto Español recibe de EY el premio Emprendedor del año en Andalucía

Redacción

Instituto Español, empresa familiar propiedad de la familia Granados Royo, presidida por Norberto Granados Arévalo, y bajo la dirección ejecutiva de su CEO Vicente Granados Royo, fue proclamado ganador ayer de manera unánime Premio Emprendedor del Año 2023 de EY por Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla; en su XXVII edición, en un acto celebrado en Sevilla.

A la gala del PEA han asistido numerosos representantes del mundo empresarial e institucional local. Entre ellos, José Luis Sanz Ruiz, alcalde de Sevilla, y Jorge Paradela, consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía; ambos encargados de entregar el Premio a los ganadores, junto a Federico Linares, presidente de EY España.

Tras recoger el galardón, Vicente Granados agradeció a EY la concesión de este premio. Según

sus palabras, “el valor de una empresa se refleja no solo en sus resultados financieros a corto plazo, sino también por la gestión de sus intangibles, entre los que destacan el talento y la responsabilidad social corporativa, factores ambos en los que Instituto Español es un ejemplo a seguir”.

Instituto Español competirá en la final nacional del Premio Emprendedor del Año de EY, junto con el resto de los candidatos finalistas de otras zonas del país.

Una agenda solidaria para apoyar la lucha contra el cáncer

● La pintora Nuria Barrera ha sido la encargada de ilustrar el dietario, que ha estado apadrinado por los Morancos

R. S.

La Asociación Española Contra el Cáncer de Sevilla ha presentado la Agenda Solidaria 2024 en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, que apadrinan por segunda vez César y Jorge Cadaval, Los Morancos y que ha sido ilustrada este año con dibujos de la pintora y paciente afectada, Nuria Barrera.

Durante el acto de presentación Ignacio Sánchez-Mejías, secretario del Consejo Provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer en Sevilla agradeció a todos los presentes

la implicación y apoyo en la elaboración de la Agenda Solidaria, a los humoristas César y Jorge Cadaval su compromiso siempre con la asociación y la lucha contra el cáncer, y por su puesto a la pintora, Nuria Barrera su generosidad en la cesión de su obra tanto en la portada como en las ilustraciones que acompañan cada mes en su interior.

El dinero obtenido con la venta de la agenda está destinada directamente a la Asociación Española contra el Cáncer. Principalmente, a la investigación y prevención de la enfermedad.

Tanto la portada como cada



Nuria Barrera con los Morancos en la presentación de la agenda.

uno de los meses están ilustrados con dibujos de Nuria Barrera. La pintora aprovechó la oportunidad para agradecer haber podido participar en la agenda tanto como artista como paciente, "porque estoy en mi segundo año de tratamiento". La artista lanzó la idea de abrir un camino a los diferentes pintores y cartelistas como para la próxima agenda. Al acto acudió también acompañando

a la pintora Javier Jiménez Sánchez-Dalp, arquitecto y artista sevillano.

"En la portada de la agenda, como en cada uno de los meses, he querido poner una obra de arte arqueológica y clásica vinculada a nuestras raíces. En la portada utilizo el rosa, que sabemos que es más que un color y una mariposa azul que representa el alma de los están y los que no con este mal. Cada uno de los meses representa a alguno de los tipos de cáncer. He puesto el corazón como artista y como paciente. Quiero que la agenda sea una especie de estandarte", explicó

Por último, César y Jorge, Los Morancos, los padrinos de la Agenda Solidaria se reafirma-

ron en su compromiso e implicación con la asociación, además del apoyo a los pacientes oncológicos y a la lucha contra el cáncer. La pareja animó a todos a colaborar, a comprometerse con el voluntariado y mantuvieron su voluntad de continuar apoyando a la Asociación Española Contra el Cáncer en todas las iniciativas propuestas.

La Agenda Solidaria tiene un precio de 12 euros. Se puede adquirir en la sede de la Asociación Provincial, calle Marqués de Paradas, 22 en Sevilla y en las Juntas locales de los municipios repartidos por la provincia. También pueden reservarlas en el teléfono de Infocancer 900 100 036 o en el 'email' sevilla@contraelcancer.es.

Distinción. La Diputación asiste a la entrega de estos premios anuales cuyo fin es “destacar la labor y aportaciones de calidad” que evidencian el papel de la Psicología en la Intervención Social

Entregados los II Premios a la Excelencia en **Psicología** de la Intervención **Social**

La diputada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, María Encarnación Fuentes, ha participado en la entrega de los II Premios a la Excelencia en Psicología de la Intervención Social/Decano Fernando García Sanz, organizados por el Colegio de Psicología de Andalucía Occidental. García Sanz, fallecido en 2020, da nombre a estos Premios como un homenaje de su Colegio Profesional en el que fue un defensor de la profesión, de la igualdad y del papel de la Psicología. También ejerció su profesión en la Diputación de Sevilla.

El objetivo de estos Premios anuales es “destacar la labor y aportaciones de calidad” que evidencian el papel de la Psicología en el ámbito de la Intervención Social “poniendo de manifiesto cómo esta disciplina científica da respuesta a la mejora de vida y bienestar de las personas, especialmente en situaciones de necesidad, vulnerabilidad, riesgo, dificultad o conflicto social”, como destaca el Colegio.

En la categoría Premio a toda una trayectoria profesional en la



La diputada de Cohesión Social e Igualdad M^a Encarnación Fuentes (tercera por la derecha) junto a las personas premiadas y representantes del Colegio Profesional.

Psicología de la Intervención Social, el galardonado es el doctor y catedrático en Psicología Social por la Universidad de Sevilla, Manuel Martínez García, que reúne indiscutibles logros en su trabajo académico y aplicado en el ámbito de la inmigración y apoyo social comunitario, y de colaboración activa en el desarrollo de otros campos relacionados, siendo uno de los impulso-

res en la Junta de Andalucía de la Promoción de la Salud desde el área de la Psicología.

La Fundación Márgenes y Vínculos ha sido galardonada en la categoría Premio a instituciones y organizaciones que promueven la práctica de la Psicología de la Intervención Social, por su labor en la defensa de los derechos, la protección, la igualdad, la cultura, la convivencia, la educación

y el bienestar de las personas desde hace casi 25 años, y por su apuesta constante por introducir profesionales de la Psicología en las acciones y proyectos que desarrolla desde un enfoque de pleno compromiso social y cobertura de necesidades centrada en la persona y en su contexto.

El Plan de Detección y Atención a las Personas Mayores en Soledad del Área de Personas

Mayores del Ayuntamiento de Ávila galardonada en la categoría Iniciativas innovadoras en práctica en Psicología de la Intervención Social por su clara apuesta de recurso municipal por responder a la soledad social, emocional y existencial mediante un programa de prevención del suicidio con 45 acciones, que han llegado a más de 4.000 personas, adaptadas a la historia de vida, intereses y valores personales. Estas iniciativas fomentan el cuidado de la mente, del cuerpo y de las emociones, potencian la comunicación y relación y estimulan la creatividad y la autonomía.

En su intervención, la diputada provincial, María Encarnación Fuentes, expresó que la Diputación viene prestando un “servicio fundamental” para la ciudadanía a través del Programa de Atención Familiar y de sus equipos multidisciplinares donde “tenemos a más de 60 profesionales en psicología interviniendo para la integración social de las familias con menores a cargo que se encuentran en situación de riesgo moderado o grave”.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES



El gobernador Pablo Hernández de Cos, junto a Nadia Calviño // EP

El Banco de España intensificará el control a la política económica por miedo a la deuda

► Avanza que evaluará al detalle los resultados de las reformas laboral y de las pensiones

BRUNO PÉREZ / DANIEL CABALLERO MADRID

El Banco de España intensificará en los próximos meses su análisis sobre los efectos de la política económica del Gobierno con la mirada puesta en la sostenibilidad de la deuda y en los efectos de las principales reformas estructurales impulsadas por el Gobierno, la laboral y la de pensiones, tanto sobre el desempeño de la economía como sobre los objetivos que se pretendían alcanzar.

La institución anunció ayer una revisión de las líneas de actuación de sus trabajos de investigación económica para adaptarlas durante los próximos trimestres a «la evolución del entorno económico», que estará marcado según el diagnóstico del Banco de España por cinco grandes vectores: la evolución de la inflación tras el endurecimiento de la política monetaria, la adecuación de los niveles de solvencia de las entidades financieras a este contexto, la dinámicas en el mercado residencial, la evolución del mercado laboral y los factores que determinan su comportamiento futuro y el tono de la política fiscal.

Bajo el paraguas de estas nuevas líneas de actuación, la entidad que gobierna Pablo Hernández de Cos anunció ayer que fiscalizará la adecuación

del tono de la política fiscal española al objetivo de conseguir la sostenibilidad de la deuda a medio plazo, lo que incluye el análisis de la credibilidad de los planes presupuestarios.

El servicio de análisis del Banco de España también pondrá bajo el microscopio de su servicio de estudios las principales reformas estructurales impulsadas por el Gobierno con el objetivo de ver cómo han influido sobre la productividad y si han cumplido o no los objetivos de política económica con los que se aprobaron.

Los analistas de la institución explotarán las bases de datos administrativas disponibles y los microdatos recientemente abiertos para su uso por la Seguridad Social para analizar el impacto de dos de las reformas más emblemáticas y de las que más presume el Gobierno Sánchez: la reforma laboral y la de las pensiones, evaluando su capacidad para impulsar el crecimiento potencial de la economía a medio y largo plazo.

La institución diseccionará las políticas activas de empleo, evaluará la eficacia de los proyectos pilotos de itinerarios de inserción desarrollados en el ámbito del Ingreso Mínimo Vital y analizará experiencias de éxito en otros países para trasladar qué está funcionando en este ámbito, en el que España arrastra un déficit endémico.

Respecto a la vivienda, entre las prioridades también estará analizar la dinámica del mercado de la vivienda residencial en España, poniendo el foco en el acceso a la misma tanto desde el punto de vista de la propiedad como del alquiler.

CAMBIO DE ENFOQUE

El tono de la política fiscal

El BCE lleva meses avisando de que la política fiscal de los países debe acompañar a la política monetaria para facilitar el efecto moderador sobre la inflación de las subidas de tipos. Y esa será una de las nuevas líneas de investigación del Banco de España: la adecuación del tono de la política fiscal a ese objetivo

Lo que condiciona el acceso a la vivienda

El Banco de España, muy crítico con las iniciativas para topar el precio de los alquileres, priorizará en los próximos trimestres el análisis de los factores que condicionan el acceso a la vivienda, tanto en propiedad como a los pisos en alquiler.

'Big data' para descifrar el 'feeling' de los analistas

El servicio de estudios de la institución introducirá la aplicación de técnicas de inteligencia artificial y explotación de 'big data' para, por ejemplo, elaborar indicadores que permitan entender el sesgo de los informes de analistas.

Más allá de ello, el Banco de España realizará estudios sobre «la interacción entre la política fiscal y la política monetaria en el contexto de un nuevo marco de gobernanza fiscal en la Unión Económica y Monetaria». En este caso, se trata de una materia controvertida en el seno tanto del Banco de España como del Banco Central Europeo (BCE). Ambas instituciones llevan meses reclamando eliminar y/o limitar las ayudas fiscales puestas en marcha desde la pandemia y que se ampliaron con la crisis energética. La razón: que los supervisores financieros temen que el impulso vía política fiscal haga ineficaz la política monetaria y la inflación vuelva a subir. De ahí que el Banco de España vaya a analizar esa interacción entre ambas políticas.

También llama la atención la inclusión de la solvencia de la banca como uno de los puntos prioritarios en los análisis de la institución dirigida por Hernández de Cos. En concreto, la organización habla de estudiar «la adecuación de los niveles de solvencia bancaria en España, teniendo en cuenta las características del sistema bancario español, de la economía del país y su situación con respecto a la de otros sistemas financieros europeos».

En este sentido, se estudiará la solvencia de la banca pese a que el propio Banco de España avala en sus intervenciones los niveles de ratios de capital del sector. En el último informe de estabilidad financiera la institución destacó que la ratio de capital CET1 estaba en junio en el 13,1%, en niveles holgados.

El Euríbor cierra noviembre con su menor tasa desde junio

● Los expertos señalan que si la inflación continúa moderada y se acerca al 2% no hará falta subir los tipos de interés

Efe MADRID

El Euríbor, la tasa a la que están referenciadas la mayoría de hipotecas variables de España, cerró el mes de noviembre en el 4,022%, lo que supone la menor tasa mensual registrada desde el mes de junio, cuando se situó en el 4,007%, según cálculos realizados por Europa Press y a falta de que el Banco de España confirme el dato.

El Euríbor ha caído en 13,8 puntos básicos en comparación con el mes de octubre. Frente a un año antes, la tasa de referencia se ha elevado en 1,19 puntos porcentuales. Entre diciembre de 2021 y este mes el índice solo ha registrado otra caída, el pasado mes de agosto, cuando se colocó en el 4,073%, frente al 4,149% de julio, coincidiendo con el parón típico estival.

El nivel del Euríbor de noviembre implica que una persona que tenga contratada una hipoteca

variable de 150.000 euros con un plazo de vencimiento residual de 30 años y con un diferencial del 0,99% más Euríbor y deba revisar su tipo de interés en el mes de noviembre, registrará un aumento de su cuota hipotecaria de unos 100 euros al mes.

Este cálculo implica el máximo nivel de incremento para una persona que haya contratado una hipoteca con ese nivel financiado, ya que al tratarse de una revisión al principio del préstamo (es decir, le quedan 30 años por amortizar), el cambio en el tipo de interés tiene mucho más impacto al haber mucho principal por amortizar.

El especialista de HelpMyCash, Miquel Riera, cree que este índice podría “tender a la baja” en los próximos meses, si bien dependerá, en gran medida, de la evolución de la inflación en la Eurozona. “Si esta se sigue moderando en los próximos meses y se acerca al

objetivo del 2%, el BCE no tendrá necesidad de subir sus tipos de interés, ahora en el 4,5%. Hasta es posible que los reduzca en algún punto del año que viene, sobre todo si la economía comunitaria da síntomas de recesión”, señala.

De esta forma, cree que el Euríbor terminará 2023 en torno al 4% y que se mueva entre el 3,75% y el 4% a lo largo del primer semestre de 2024. “Tampoco es descartable que llegue a caer hasta el 3,5% en el escenario más optimista”, explica. Sin embargo, recuerda que esta bajada no es inmediata para los hipotecados, puesto que las cuotas variables que se revisen en las próximas semanas todavía se encarecerán ante la subida del índice frente al año pasado, cuando el Euríbor estaba en el 2,828%, o en comparación con hace seis meses, cuando estaba en el 3,862%.

Desde iAhorro señalan que la caída de noviembre ha sido de 0,131 puntos, “la mayor registrada desde hace casi tres años”, en julio de 2020 cuando, tras el confinamiento de Covid-19, se redujo en 0,132 puntos, pasando del -0,147% de junio al -0,279% del mes siguiente.

García Ortiz, primer fiscal general que no cuenta con el pláacet del Poder Judicial

► El ministro de Justicia advierte al CGPJ de que su informe contrario está «al margen de la ley»

N. VILLANUEVA
MADRID

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) consideró ayer, por ocho votos a siete, que Álvaro García Ortiz no es idóneo para el cargo de fiscal general del Estado, que ostenta desde el verano de 2022 y para el que ha sido propuesto de nuevo por el Gobierno de Sánchez. Es la primera vez que el candidato del Ejecutivo para la cúspide del Ministerio Público no supera el filtro del órgano de gobierno de los jueces. Bien es verdad que en las últimas ocasiones el CGPJ –en el caso de Dolores Delgado y en el del propio García Ortiz– se había limitado a valorar el cumplimiento de los requisitos legales, pero para la mayoría de los vocales en esta ocasión había que entrar a debatir la idoneidad de García Ortiz.

El motivo, reconocen fuentes del Consejo a ABC, es la sentencia del Tribunal Supremo (TS) que hace unos días vio una «visible e innegable desviación de poder» en su decisión de ascender a primera categoría a su exjefa, Dolores Delgado. El hecho de que el magistrado Pablo Lucas formara parte de la Sala que tumbó ese nombramiento llevó a su hermano, el vocal Enrique Lucas, a abstenerse. De ahí que votaran solo 15 de los 16 que hoy componen el CGPJ, en funciones desde hace cinco años. La fractura del Consejo, cuya decisión no es vinculante para el Gobierno, evidencia la desconfianza en la persona en la que el Ejecutivo va a depositar su política criminal en temas tan sensibles como la ley de amnistía. Ya el año pasado, cuando García Ortiz fue elegido fiscal general tras la renuncia de Delgado, el pláacet a su propuesta de nombramiento había salido por una mayoría muy ajustada: doce votos frente a siete, por lo que ayer se esperaba también una profunda fractura.

Entonces fue su condición de «brazo ejecutor» de la que entonces era su jefa la que propició que siete vocales del sector conservador del CGPJ suscribieran un voto particular en el que destacaban que no cumplía «el requisito de imparcialidad que la asunción de tan alta responsabilidad implica». Ahora esas sospechas se han acrecen-

tado con decisiones como la citada del Supremo de anular recientemente el ascenso de la propia Delgado, el malestar que ha generado en la carrera su silencio respecto a las acusaciones de 'lawfare' o su complicidad con el Ejecutivo, como demuestra el cariñoso abrazo en el que se fundió con la vicepresidenta Yolanda Díaz el miércoles en la apertura de la legislatura.

De los ocho vocales que han votado en contra de la idoneidad, siete ya habían suscrito el demoledor voto particular de 2022 en el que advertían que no cumplía el requisito de imparcialidad. Se trata de Carmen Lombart, José Antonio Ballester, Gerardo Martínez Tristán, Juan Manuel Fernández, José María Macías, Nuria Díaz y María Ángeles Carmona. A ellos se sumó ayer Wenceslao Olea. Según informaron desde el Consejo, la literalidad del texto en el que se motiva el acuerdo, basado fundamentalmente en la citada sentencia del TS, se conocerá en los próximos días. También los votos particulares de los siete que han dado su aval a García Ortiz, entre los que están Álvaro Cuesta, Clara Martínez de Carrea, Pilar Sepúlveda, Mar Cabrejas, Roser Bach –propuestos por el PSOE–, además de Juan Martínez Moya y el presidente, Vicente Guilarte, estos dos últimos a propuesta del PP. Según ha podido saber ABC, al menos Guilarte y Bach sostendrán en un voto conjunto que el CGPJ debería haberse pronunciado sólo sobre el cumplimiento de los requisitos legales (ser un jurista español de reconocido prestigio con 15 años de ejercicio profesional).

Fuentes del Consejo señalaron que las posturas en el Pleno de ayer estuvieron «muy enfrentadas» y que se vivieron momentos tensos, sobre todo cuando la vocal Clara Martínez de Carrea llegó a criticar la sentencia del Supremo que acusó a García Ortiz de «desviación de poder» al considerar que los magistrados se extralimitaron.

Bolaños contraataca

A este asunto se refirió ayer el nuevo ministro de Justicia, Félix Bolaños. Desde Bruselas, tras reunirse con el comisario europeo del ramo, aseguró que «la ley establece que lo que ha de hacer el Consejo General del Poder Judicial es estudiar si [García Ortiz] es un jurista de reconocido prestigio y tener más de 15 años en ejercicio de la profesión». Bolaños considera que «ambos requisitos se dan y no hay más», por lo que advirtió al CGPJ de que «cualquier informe que se haga es al margen de la ley».

Luces y sombras del teletrabajo y su nuevo perfil, el ‘transeúnte digital’

‘Diario de Sevilla’ organiza un foro de debate en el que cuatro expertos analizan las dos caras de esta fórmula de trabajo que ha llegado para quedarse y su impacto en el mercado laboral andaluz



La jornada se celebró en la Fundación Cajasol. De izquierda a derecha: Magdalena Trillo (moderadora), Alberto Pérez, Ana Cristina Jiménez, Domingo Leal y Ana Belén Díaz. REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Marta Franco SEVILLA

La aparición del Covid-19 en 2020 y el auge de la economía digital, ha modificado completamente la manera de entender el trabajo. Las reglas del juego cambiaron y los modelos laborales hasta ahora conocidos han dejado de ser los estándares. La flexibilidad horaria, las jornadas en remoto y las fórmulas semipresenciales o híbridas han llegado para quedarse en los puestos de trabajo. Las empresas andaluzas se han visto obligadas a delegar y valoran cada vez más habilidades como la autonomía o la responsabilidad.

Un alto porcentaje de los trabajadores no quiere volver al marco anterior, está convencido de la efectividad de las nuevas fórmulas y quiere potenciar su productividad gracias al impulso del teletrabajo y las fórmulas híbridas. Las nuevas generaciones buscan mayor flexibilidad y el salario ha dejado de ser su principal motivación. El trabajador de hoy reclama

más jornadas más elásticas para disponer de libertad para conciliar e, incluso para viajar, cambiando cada cierto tiempo su residencia de trabajo.

En este contexto han surgido con mucha fuerza los llamados *nomads digitales* y *knowmads* (nómadas del conocimiento). Hablamos de aventureros laborales natos: blogueros, youtubers, profesionales del diseño gráfico, redes sociales, copywriters, ciertos ingenieros, técnicos de empresas de servicios y, en general, todas aquellas profesiones que se pueden realizar a través de Internet y que no exigen una permanencia en un espacio determinado.

Se trata de trotamundos, con el portátil debajo del brazo, que han decidido trabajar de otra manera, buscando lugares con mejores condiciones climáticas y con alta calidad de vida. A nivel global, la cifra de nómadas digitales se ha triplicado en los últimos tres años superando los 35 millones de trabajadores, según afirman distintos por-

tales. Entre los países más visitados por ellos se encuentran Estados Unidos (15%), España (5%), Tailandia (5%), Reino Unido (5%) y Alemania (4%).

De ahí que este modelo laboral emergente ha llamado la atención de muchos emprendedores, que han decidido montar sus negocios

Se estima que en todo el mundo hay alrededor de 35 millones de nómadas digitales

en torno a estos individuos. Es el caso de algunos de los invitados presentes en la jornada de debate que organizó este miércoles *Diario de Sevilla* en la Fundación Cajasol, titulada *Knowmads y nómadas digitales: nuevos entornos laborales flexibles*, que reunió a cuatro expertos y pioneros en esta materia: Alberto Pérez Sola, arquitecto y

emprendedor cofundador de workINcompany; Ana Cristina Jiménez, coordinadora de operaciones de La Fábrica de Sevilla —una iniciativa público-privada para impulsar y promocionar las startups tecnológicas—; Domingo Leal, *freelance* y nómada digital como consultor de Marketing; y Ana Belén Díaz, *project manager* de Eviden y también nómada digital.

TRABAJADOR DE ACTITUD FLEXIBLE Y MENTE ABIERTA

En el foro, guiado de manera muy estimulante por la asesora de transformación digital de Grupo Joly Magdalena Trillo, los cuatro expertos analizaron, a través de sus experiencias, las dos caras de una fórmula de trabajo que ha llegado para quedarse, y que sin duda ha creado un nuevo perfil de trabajador, definido sabiamente por un asistente del público como “un transeúnte digital”. De esta forma, Alberto Pérez, involucrado en una nueva aventura empresarial como es City Center Sevilla

(empresa dedicada a la gestión de alojamientos turísticos), destacó que desde su prisma de emprendedor en este sector, “veo que el nómada digital casi siempre va asociado a la palabra *freelance* y autónomo. Nosotros acogemos mucho a personas así, con unas actitudes flexibles, de mente abierta, muy trabajadora, indudablemente”.

Tanto como Domingo Leal como Ana Belén Díaz aportaron su experiencia personal. “Yo he vivido 10 años en Reino Unido”, explicó Leal. “En 2020 decidí venirme a Sevilla y con los clientes que tenía por las tardes me adentré en el *coaching* de marketing. Ahora soy autónomo. No me considero nómada digital tal cual porque no voy por toda Europa de Airbnb, pero sí es verdad que como hacemos proyectos con distintos países, me considero más un *knowmad*. Voy a eventos a diferentes sitios muy a menudo, aunque tengo mi base en Sevilla”. Lo que para Domingo fue una elección, para Ana Belén fue casi una necesidad. Hace ya 18 años

fue la pionera en su empresa, Eviden, en solicitar teletrabajar para poder conciliar y cuidar a su hijo, en su pueblo natal, Almendralejo. “Empecé como una prueba durante 3 meses y ya han pasado 18 años y medio. Mi empresa pudo comprobar que un trabajador en la distancia también podía ser productivo, y hoy son muchos los compañeros que han pedido teletrabajar, sobre todo después del Covid. Creo que hay trabajos que sí dan esa opción, en los que se pueden dirigir proyectos o coordinar equipos sin impedimentos”, explicó. Pero ¿qué habilidades a nivel personal debe tener ese trabajador? Para Ana Belén está claro: “Lo primero que se debe tener es compromiso con la empresa y tu cliente, mantener ese compromiso es fundamental. Da igual que estés en tu casa en pijama trabajando”, afirmó.

SEVILLA COMO DESTINO PARA EL NÓMADA DIGITAL

Según los estudios realizados en este segmento, Sevilla es, junto con Granada y Málaga, una de las ciudades andaluzas favoritas que los nómadas digitales eligen para trabajar, por su calidad de vida y su clima, y son numerosas las opciones que existen en la ciudad para acoger, formar y guiar a este tipo de trabajadores. Así lo confirmó desde La Fábrica de Sevilla, Ana Cristina Jiménez, quien trata directamente con estos perfiles. “Estamos muy centrados en hacer de Sevilla un referente en cuanto a emprendimiento y en atraer talento. Buscamos a gente que quiera emprender aquí en la ciudad, crear tejido empresarial, y ahí juegan un papel importante los nómadas digitales. Trabajamos con estudiantes, con emprendedores, con empresarios...”. Según la joven, ya están constando que cada vez hay más estudiantes que buscan ser nómadas digitales en Sevilla. “Existe un perfil muy claro de estudiantes de enseñanzas medias, superiores y grados que nos llegan preguntando cómo pueden teletrabajar aquí. Se lo plantean para su empleabilidad. Hablo de chicos y chicas muy jóvenes, de 15 o 16 años que ya lo tienen claro. Y les ayudamos en esa idea”, recalca.

Esto demuestra que se está produciendo un cambio en el perfil de la gente que quiere ser nómada digital. “Ya no es tanto una necesidad si no casi una condición que los jóvenes buscan, que haya esa opción de flexibilidad horaria, la posibilidad de trasladarse... y se ve cada vez más que es algo que está en los requisitos de un puesto de trabajo”, aseguró Ana Cristina.

Pero ¿hasta qué punto Sevilla está haciendo los deberes para competir a nivel global con otras ciudades desde el punto de vista del teletrabajo nómada? En este sentido, Domingo fue un tanto crítico, porque ha estado mucho tiempo fuera. “Creo que Sevilla tiene muchísimo potencial, tiene la oportunidad de darse cuenta de que los *knowmads* son otro tipo de turismo para la ciudad. Hace 10 años no,

Alberto Pérez
Cofundador de WorkInCompany



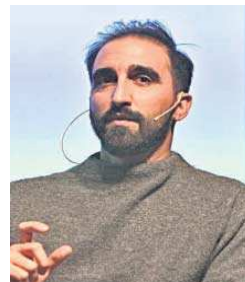
Son perfiles del sector 'e-commerce', digital, TIC o creativos, cuyo trabajo no requiere presencialidad"

Ana Cristina Jiménez
Coordinadora de operaciones de La Fábrica



Al final, con el nómada digital lo que estamos es atrayendo talento a la ciudad, y eso es positivo"

Domingo Leal
'Freelance' y nómada digital, 'coach' de Marketing



El trabajo en remoto es un vehículo para ir hacia una manera de trabajar mucho más versátil"

Ana Belén Díaz
'Project manager' de Eviden y nómada digital



En mi empresa, fui una pionera en teletrabajar hace 18 años. Y se vio que funcionaba"



pero ahora sí hay cafeterías o lugares donde te puedes ir con el ordenador a trabajar, o a mantener una reunión con un compañero tomándote un café. Hace 10-12 años tampoco había espacios de *coworking* como el de Alberto, y espacios así son positivos para atraer a nómadas digitales, se agradece mucho. Creo que Sevilla puede ponerse a la altura de otras ciudades como Málaga en ese nivel”.

Se habló del aislamiento social como una de las partes negativas del trabajo en remoto

UN MODELO DE TRABAJO CON LUCES Y SOMBRAS

Pero como suele ocurrir con casi todo, el teletrabajo también tiene sus luces y sus sombras. No todo es

positivo. Uno de esos claroscuros que apareció en el debate es el aislamiento que quizá implica esta modalidad. El echar de menos la socialización, el trato personal. En esto coincidía Ana Belén. “Siempre digo que el teletrabajo como opción está genial, pero como obligación a veces es contraproducente porque necesitas ver a gente, echar un café con un compañero. Debes gestionar eso bien y tener bien focalizado y organizado tu trabajo. Pero aun así, existen los días malos, claro”.

Otro de los handicaps es la movilidad que pide el nómada al empleador. ¿Están preparados los empresarios andaluces para este cambio? Alberto admitió que esto se cumple “a medias”. “Pienso que hay empresas que siguen siendo tradicionales y otras que sí están cambiando. En los perfiles de nuestros clientes sí se da. Hace poco a uno de mis proveedores le estaban preguntando varias personas que si podían teletrabajar,

cuándo y cómo, y cuánto iban a ganar, etcétera. Me decía que ellos rechazaban a esos candidatos, yo les pregunté el motivo y me decía que es que no les inspiraba confianza. Pero hay empresas que sí son más abiertas de mente, a esta posibilidad”, expuso.

En 10 años han surgido en Sevilla muchos espacios para el 'co-working' y el teletrabajo

Para Domingo, este factor puede provocar que al empresario no le interese formar durante meses a un trabajador que luego se irá. “Tengo una mala noticia para las empresas más tradicionales y es que igual no les queda otra que contratarlos. Cuando el empleado ya te empieza a demandar cosas, habría que plan-

tearse que, como empleador, quizás tengas que cambiar cosas a nivel de estructura”. Y añadió: “Pienso que el trabajo en remoto no es más que un vehículo para ir hacia una forma de trabajar mucho más versátil, aunque tiene su parte mala, porque hay proyectos que no salen. Es bueno verlo como algo positivo para ir adaptándonos”.

Ana Belén también coincidió en este punto. “Sí, al final ocurre eso, que cuando alguien está empezando a ser productivo se mueve y se va a otro sitio porque le pagan el doble. Creo que éste sí es un tema muy aquejado y demandado”, opinó.

SE HACE NECESARIA UNA REGULACIÓN

En el debate, los expertos también pusieron el acento en la necesidad de una regulación que defina al nómada digital desde una perspectiva laboral, fiscal y según su impacto en el entorno donde trabajan. Esto ocurre, por ejemplo, con el tema de los apartamentos turísticos, muchos de los cuales acogen a estos nómadas. En la recién aprobada ley de startups (o Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes) ya se recogen unas primeras referencias a la figura del nómada digital, aunque no muy desarrollada todavía. Por ejemplo, se contempla el visado para ciudadanos extracomunitarios, vigente por un plazo máximo de cuatro años, además de distintos incentivos fiscales, según las horquillas de sueldo.

Sobre el controvertido tema de la saturación de apartamentos turísticos en el caso histórico, Ana Cristina opinó que “el enfoque sería tratarlo igual que el tema del turismo, que haya regulaciones. Yo creo que al ser un perfil de personas con alta rotación, los nómadas digitales no llegan a ser tan invasivos como el turismo habitual”, concluyó la joven.

Expertos alertan de los desincentivos para dejar el paro y buscar trabajo

● Cardenete señala como un error que se eleve a 660 euros la ayuda para quien no tiene prestación

Alberto Grimaldi SEVILLA

Pese a que España y Andalucía tienen una de las tasas más altas de paro de la Unión Europea, la actual política económica está desincentivando con ayudas públicas que personas que llevan muchos años en el desempleo traten de salir de esa situación. Así se puso de manifiesto ayer en un coloquio *Economía andaluza: situación actual y perspectivas de futuro*, organizado por la Fundación Unicaja y la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

En el coloquio, celebrado en el Centro Fundación Unicaja de Sevilla, el catedrático de Economía de la Universidad Loyola y de la Universidad Pablo Olavide (en excedencia) y *visiting research professor* de la Universidad de Georgetown, Alejandro Cardenete, y la integrante del panel técnico de Analistas Económicos de Andalucía Felisa Becerra, coincidieron en señalar la alta tasa de paro como uno de los problemas principales de la economía, tanto nacional como autonómica, toda vez que supera el 12% en España y se acerca al 18% en el caso de la región.

Cardenete, además, alertó de que es preocupante que ese nivel de desempleo sea ya "la tasa de paro natural", esto es, "el pleno empleo" que es posible en nuestro país y que dista bastante de



JOSE ANGEL GARCIA

Alejandro Cardenete, Sergio Corral, Antonio Pascual y Felisa Becerra, ayer en la sede de la Fundación Unicaja de Sevilla.

otros países de la UE en los que ese indicador está en el 4% o el 6%, caso de Portugal, dijo.

El catedrático afirmó que le "preocupa esa tasa de paro", porque considera que "de ahí no va a bajar". Y argumentó que si es así es porque hay una serie de factores, algunos de ellos fomentados por la política económica actual, que no facilitan dejar la situación de desempleado para buscar trabajo.

"En España tenemos el *full equip* de las causas para que el paro no se reduzca", dijo. Y citó en concreto un Salario Mínimo Interprofesional alto, "y hoy mismo [por ayer] se está negociando para volver a subirlo", hay poca cultura para la movilidad laboral porque hay "mucho protección social y familiar", que además se acrecienta por la cultura de la propiedad que existe y que hace que poseer una casa dificulte aún más aceptar un traba-

jo fuera del entorno habitual. Especialmente crítico fue con medidas como elevar la cuantía de la ayuda que reciben los parados que ya no tienen derecho a recibir la

Becerra y Cardenete constatan el mayor impacto de la sequía en la economía andaluza

prestación de desempleo y que ha motivado la primera bronca en el seno del nuevo Gobierno entre Asuntos Económicos (PSOE) y Trabajo (Sumar). "Si ese subsidio se eleva de 480 a 660 euros, por cuánto salario va a estar dispuesto un perceptor a aceptar un trabajo y darse de alta: 700, 800 o 1.000 euros", se preguntó ante el audito-

rio. Cardenete reiteró que esta política desincentivadora ha sido criticada tanto por la OCDE como por la Comisión Europea.

Otro tema en el que coincidieron Becerra y Cardenete que está lastrando el crecimiento de la economía andaluza se refiere a los efectos de la sequía en un sector tan importante para el PIB regional como la agricultura.

Ambos expertos señalaron que la sequía extrema está teniendo un fuerte impacto económico y que ello obliga a las administraciones a hacer una política más eficiente de la gestión del agua y de las infraestructuras hidráulicas e incluso a repensar los usos agrícolas, dado que en Andalucía "hay un agricultura muy intensiva en agua, cuando es una región seca", dijo Cardenete.

Estos economistas pusieron de relieve en el coloquio que en Andalu-

cia está siendo mayor el impacto de la sequía que en el conjunto de España, ya que el peso del sector primario unido al de la industria agroalimentaria y la distribución se acerca al 15%, cuando en el cómputo nacional es de casi la mitad.

Becerra señaló además que el impacto se ha notado en el mercado de trabajo, dado que la sequía ha supuesto una menor creación de empleo, al caer con fuerza el trabajo que proporciona el agrario por el recorte de las producciones agrarias debido a la falta de agua.

Cardenete, además de criticar cultivos intensivos que requieran más agua de la que Andalucía dispone, alertó sobre las deficiencias en la gestión del agua, ya que "hay pantanos sin conducciones y otros con conducciones que pierden mucha agua". Comparó la situación con la de Israel, porque es "un país extremadamente seco, donde el agua tiene un precio y cada gota vale su precio en oro" mientras que "aquí el agua no tiene precio". Por eso, concluyó que los israelíes maximizan el ahorro al usar el agua, algo que opinó que no se hace en Andalucía. Becerra dijo al respecto que en los últimos años las administraciones "se han volcado en inversiones en infraestructuras del transporte y se han olvidado de las hídricas".

Cardenete también enfatizó que el 70% del control de los recursos hídricos está en manos del Estado, lo que resta capacidad a la Junta para actuar y por ello aseguró que hay una "pugna" entre el Gobierno central y el autonómico por las competencias para ejecutar infraestructuras hídricas.

Previamente al coloquio con los dos economistas, el director general de la Fundación Bancaria Unicaja, Sergio Corral, y el presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, Antonio Pascual, inauguraron la sesión con sendas intervenciones en las que dibujaron el contexto económico creado por la concatenación de crisis creadas por la pandemia, la rotura de las cadenas de suministros y las guerras de Ucrania y Gaza.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la embajadora de Israel en España, Rodica Radian-Gordon.

Israel llama a consultas a su embajadora en España en plena crisis diplomática

● Tel Aviv también avisa a la representante española para darle “una reprimenda” por nuevas declaraciones de Pedro Sánchez

Agencias MADRID · ESTAMBUL

La crisis diplomática con Israel se agrava. El ministro de Exteriores israelí, Eli Cohen, llamó ayer a consultas a la embajadora de Israel en España, tras la polémica por las declaraciones del presidente Pedro Sánchez, que criticó el alto número de víctimas mortales en Gaza y dudó de que Israel “cumpla

con el derecho internacional”. “Tras las indignantes palabras del presidente del Gobierno de España, que repite acusaciones infundadas, decidí llamar a la embajadora de Israel en España”, Rodica Radian-Gordon, “para que volviera a consultas en Jerusalén”, anunció Cohen en redes sociales. “Israel actúa y seguirá actuando según el derecho internacional, y

continuaremos la guerra hasta la liberación de todos los secuestrados y la eliminación de Hamas en Gaza”, insistió el israelí. Según remarco, “solo hay un factor responsable de la masacre del 7 de octubre y de la situación actual en Gaza, y es la organización terrorista Hamas, que comete crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad contra los ciudadanos de Israel y los residentes de la Franja”.

Israel anunció que llamará para una “reprimenda” a la embajadora española en Tel Aviv también a raíz de las declaraciones de Sánchez horas antes, en las que criticó la ofensiva sobre Gaza y el nivel de

El Gobierno prorrogará las cuentas de 2023

El presidente Pedro Sánchez confirmó ayer que prorrogarán los actuales Presupuestos Generales del Estado hasta principios del próximo año, con la intención de tener aprobados los nuevos en el primer trimestre de 2024. “Vamos a prorrogar los presupuestos para principios del próximo año, pero esperamos tener los nuevos presupuestos aprobados desde el primer trimestre del próximo año”, dijo en TVE. Preguntado sobre la posibilidad de que las comunidades acogidas al Fondo de Liquidez Autonómica pidan condonar parte de su deuda y si podría ser de hasta el 20%, como Cataluña, respondió que están trabajando en esos detalles.

devastación en el enclave. “Con las imágenes que estamos viendo y el número creciente, sobre todo de niños y niñas, que están muriendo, tengo francas dudas de que (Israel) esté cumpliendo con el derecho internacional humanitario”, dijo Sánchez en a TVE. “No es aceptable lo que estamos viendo en Gaza”, añadió.

Con todo, la llamada a consultas de la embajadora de Israel en Madrid supone un nuevo repunte en la crisis diplomática entre España e Israel que empezó la semana pasada, tras la visita de Sánchez en Israel, Cisjordania y Egipto.

Sánchez criticó el alto número de muertos en Gaza y pidió a Israel que cumpla con la ley internacional. A su vez, se mostró firme con la propuesta española de reconocer a un Estado palestino y avisó de que si la UE no se pone de acuerdo, España “tomará sus propias decisiones”.

Todo ello fue elogiado por Hamas, que agradeció “la postura clara y audaz” de Sánchez en una reacción que generó malestar en Israel.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
-0,044%
10.058,20



Nueva York
 Dow Jones 30
1,47%
35.950,89



Tokio
 Nikkei 225
0,50%
33.486,89



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,27%
4.382,47

IBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	129,500	0,54	0,70	-22,37	130,300	128,400	278.619	7.104
ACCIONA ENER	27,240	1,87	0,50	-22,96	27,240	26,800	1.408.851	8.969
ACERINOX	10,070	-1,42	-0,15	15,66	10,295	10,000	1.241.125	2.724
ACS	36,650	-0,30	-0,11	46,24	36,860	36,530	1.679.347	10.195
AENA	157,950	0,93	1,45	38,97	158,950	157,050	309.892	23.692
AMADEUS IT GROUP	62,820	-1,57	-1,00	30,86	64,000	62,780	1.265.733	28.300
ARCELORMITTAL	23,105	1,25	0,28	-4,59	23,285	22,780	252.814	20.282
BANCO SABADELL	1,340	-0,96	-0,01	52,13	1,364	1,337	22.910.044	7.540
BANKINTER	6,444	0,00	0,00	8,65	6,500	6,436	2.655.074	5.792
BBVA	8,506	-2,18	-0,19	61,80	8,726	8,480	21.746.570	50.742
CAIXABANK	4,131	-1,57	-0,07	20,23	4,223	4,113	22.160.194	33.299
CELLNEX TELECOM	35,040	-0,17	-0,06	13,49	35,250	34,830	2.761.259	23.804
COLONIAL	6,040	-0,08	-0,01	5,15	6,105	6,015	1.890.543	3.259
ENAGAS	16,800	0,33	0,05	14,91	16,940	16,725	2.030.853	4.401
ENDESA	19,185	0,45	0,08	17,47	19,360	19,095	1.906.732	20.312
FERROVIAL	31,760	0,70	0,22	9,77	31,760	31,410	5.236.526	23.524
FLUIDRA	18,950	-0,58	-0,11	33,12	19,180	18,790	518.478	3.707
GRIFOLS	12,965	2,41	0,31	20,38	13,050	12,675	1.841.708	5.525
IAG	1,776	-0,08	-0,00	27,72	1,791	1,758	9.278.789	8.829
IBERDROLA	11,345	0,35	0,04	8,44	11,380	11,240	17.966.180	72.044
INDITEX	37,830	0,77	0,29	58,06	37,980	37,430	3.932.506	117.903
INDRA	14,150	-1,05	-0,15	35,76	14,410	14,100	689.572	2.500
LOGISTA	23,780	0,25	0,06	6,75	23,960	23,780	182.539	3.157
MAPFRE	2,022	-0,30	-0,01	20,34	2,036	2,012	5.167.655	6.227
MELIÁ HOTELS	5,615	-0,53	-0,03	22,65	5,705	5,610	543.971	1.238
MERLIN PROP.	9,260	0,00	0,00	11,39	9,310	9,190	1.622.008	4.350
NATURGY	27,420	0,81	0,22	17,08	27,680	27,200	1.370.519	26.587
REDEA	15,380	0,33	0,05	0,60	15,435	15,310	2.815.638	8.322
REPSOL	14,040	0,11	0,02	-1,41	14,430	14,040	9.089.639	17.233
ROVI	56,150	1,72	0,95	60,57	56,450	55,100	115.159	3.033
SACYR	3,078	1,25	0,04	24,13	3,078	3,036	4.257.570	2.103
SANTANDER	3,801	0,08	0,00	41,49	3,839	3,789	50.463.688	64.924
SOLARIA	17,165	1,99	0,34	0,26	17,320	16,840	593.499	2.145
TELEFÓNICA	3,954	1,70	0,07	21,55	3,954	3,887	46.062.856	22.737
UNICAJA BANCO	1,019	-1,64	-0,02	3,63	1,043	1,019	6.593.107	2.705

* Ac.Año: Acumulado anual

JORNADA DE AUMENTOS

El parque

ÁLVARO ROMERO MATEU

Analista de Renta Variable en Singular Bank

LOS índices europeos mantuvieron un tono alcista en general tras la mejora de los datos de inflación en Europa con subidas en los principales índices: el DAX (+0,40%), el CAC 40 (+0,62%) y el FTSE 100 (+0,28%), siendo el Ibex 35 el más rezagado cerrando plano.

La pasada sesión estuvo marcada por varias referencias macroeconómicas importantes de los países de la Eurozona, las bolsas europeas han registrado ligeras subidas debido principalmente a una mejora en la inflación de la Eurozona que salió del 2,4% contra el 2,7% esperado por los analistas.

En EEUU, al cierre de la sesión europea el Nasdaq se de-

jaba un 0,80% siendo el índice peor parado tras varias semanas de subida en vertical de las acciones tecnológicas.

Destaca la volatilidad de las acciones de petróleo tras el anuncio de reunión de la OPEC+ y el recorte adicional de un millón de barriles diarios, la sesión comenzaba con subidas del 2% para finalizar la sesión perdiéndolas tras las diferencias entre estados miembros y la falta de la mención de este recorte en el comunicado oficial. Esta noticia hizo que el West Texas cayera hasta los 75,3\$/barril y el Brent, a ta los 80,5\$.

En renta fija, las TIRes de los bonos soberanos de la Eurozona repuntaron ligeramente tras una semana de caídas. La rentabilidad del bono alemán a 10 años se sitúa en un 2,45%, mientras que la TIR del bono español a 10 años se sitúa en un 3,47%, la mayor subida se produce en la TIR del bono de Reino Unido que sube hasta los 4,21%. En EEUU, la yield del bono a 10 años también asciende hasta rendir un 4,33%.

Un año de conversaciones con ChatGPT culmina en la sorprendente crisis de OpenAI

La llegada de ChatGPT al público general cumple un año, tiempo en el que se ha normalizado conversar con un robot y se ha hecho famosa su creadora, la empresa OpenAI, cuyo liderazgo en la carrera por la inteligencia artificial (IA) atravesó una sorprendente crisis este mismo mes. La tecnología generativa de ChatGPT no era nueva, pero el 30 de noviembre de 2022 una empresa la puso por primera vez a disposición de cualquiera gratuitamente, y eso propulsó su popularidad hasta 30 millones de usuarios y 5 millones de visitas diarias en cuestión de dos meses.

original



ChatGPT, el chatbot de inteligencia artificial de OpenAI. / Mojahid Mottakin, Unsplash

La llegada de **ChatGPT** al público general cumple un año, tiempo en el que se ha normalizado conversar con un robot y se ha hecho famosa su creadora, la empresa **OpenAI**, cuyo liderazgo en la carrera por la **inteligencia artificial** (IA) atravesó una sorprendente crisis este mismo mes.

La tecnología generativa de ChatGPT no era nueva, pero el 30 de noviembre de 2022 una empresa la puso por primera vez **a disposición de cualquiera gratuitamente**, y eso propulsó su popularidad hasta 30 millones de usuarios y 5 millones de visitas diarias en cuestión de dos meses.

Los usuarios usan el **chatbot** para un sinfín de tareas, desde crear poemas hasta hacer trámites burocráticos, pero la tecnología no es perfecta, ya que arroja respuestas incorrectas (o *alucinaciones*) y la información con que se alimenta tiene, en muchos casos, derechos de autor, como muchos han denunciado.

La posición de OpenAI se ha visto reforzada por un acuerdo con el gigante **Microsoft**, que ha invertido 13.000 millones de dólares para el desarrollo de su tecnología y la ha aprovechado en un chatbot propio que ha integrado en su buscador Bing y que busca ser un asistente de IA presente en **todas las herramientas de la compañía**.

Numerosas empresas usan hoy ChatGPT, como la aplicación para aprender idiomas **Duolingo**, el programa de mensajería instantánea **Slack**, la plataforma de alojamiento **Airbnb** y la multinacional de refrescos **Coca-Cola**.

En paralelo, se han sumado a la **competición** de la IA generativa otras tecnológicas como **Google** y **Meta**; hasta **Elon Musk**, que cofundó OpenAI con su actual consejero delegado, Sam Altman, ha lanzado **su propio modelo, xAI**.

Altman entra en juego (y gana)

Altman, rostro visible de OpenAI, está en boca de todos y no por el aniversario de ChatGPT, sino por su papel en una sorprendente **crisis** que supuso su **despido** fulminante y su rápida **reincorporación**, dejando patente la lucha de poder en torno a la empresa y su tecnología, y revelando su **alianza férrea con Microsoft**.

El 17 de noviembre se produjo lo que algunos medios calificaron de "golpe": la **junta directiva de OpenAI**, de mayoría independiente, **destituyó** a Altman por no ser "consistentemente honesto" y siguieron cinco días de infarto que se saldaron con el **regreso triunfal del ejecutivo** de 38 años.

¿Qué ocurrió en ese periodo? Primero, los **inversores** de OpenAI, que no sabían nada hasta el último minuto, incluido **Microsoft**, empezaron a presionar infructuosamente para que la junta restableciera a Altman y a su presidente, **Greg Brockman**, que había renunciado en protesta.

La gota que pareció colmar el vaso fue cuando el jefe de Microsoft, **Satya Nadella**, **anunció que contrataría a Altman y a Brockman** para dirigir una nueva unidad independiente de IA en Microsoft, y la mayoría de los trabajadores de OpenAI **amenazaron con dejar la empresa** y seguir a su líder si no dimitían los miembros de la junta.

El 22 de noviembre, OpenAI confirmó un **principio de acuerdo para la vuelta de Sam Altman** como consejero delegado y Brockman como presidente con una nueva junta más pequeña, sin tres de los cuatro miembros previos; ese **nuevo cuadro directivo fue aplaudido por Nadella**, a quien Altman agradeció su apoyo.

El futuro distópico, ¿más cerca?

La crisis de OpenAI, según reveló Reuters, surgió en buena parte por un grupo de trabajadores que enviaron una carta a la junta este mes **alertando de los peligros** que reviste comercializar productos de IA como ChatGPT sin entender sus **consecuencias**.

Tras contactar ese medio con OpenAI, la empresa habló en un mensaje interno tanto de la carta como de un **proyecto llamado Q***, un modelo de IA que ha sido capaz de resolver problemas matemáticos básicos, según indicó, citando fuentes conocedoras del asunto y anónimas.

Algunos trabajadores creen que Q* podría impulsar una **"innovación"** en la carrera hacia la **Inteligencia Artificial General** (AGI, en inglés), meta última, definida como un sistema capaz de llevar a cabo **cualquier tarea intelectual al alcance de los humanos**.

Ha trascendido también que el despido de Altman se produjo tras su intervención en Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (**APEC**), donde dijo que OpenAI había logrado "traspasar el velo de la ignorancia y acercar la frontera del descubrimiento".

Los acontecimientos evocan el futuro distópico contra el que advirtieron este año cientos de expertos en IA: unos, incluido Musk, pidieron **suspender** tecnologías "más potentes" que GTP-4 -el último modelo de OpenAI- y otros, incluido Altman, plantearon un **riesgo de extinción** comparable a una pandemia o una guerra nuclear. No obstante, la mayoría continuaron trabajando en esas tecnologías, según la revista especializada *Wired*.

Los reguladores corren, pero la IA es más rápida

Las consecuencias negativas de la IA han sido ya objeto de **discusión en la ONU**, que organizó su primera cumbre de este ámbito en Reino Unido este mes, donde se subrayó la necesidad de **supervisión** y se convocó un consejo consultivo diverso para ayudar a que su gobernanza se rija por **principios universales**.

Aparte, **legisladores** de Estados Unidos y de Europa se han puesto manos a la obra para regular la tecnología con el aparente beneplácito de OpenAI y otras tecnológicas.

Por lo pronto, OpenAI **quiere que todos construyan su propia versión de ChatGPT** sin necesidad de conocimientos previos de programación y su objetivo es tener listos pronto "GPT **personalizados**", agentes de IA hechos a medida del usuario.

(Por Sarah Yáñez-Richards y Nora Quintanilla)